UNIVERSITAT JAUME•I

TRABAJO FINAL DE GRADO EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL

Análisis de las propuestas de los partidos políticos en materia de Educación Infantil

Nombre del alumno: Gemma Arrebola Arcusa

Nombre del tutor de TFG: Carles Rodolf Sirera Miralles.

Área de Conocimiento: Teoría e historia de la educación

Curso académico: 2015/2016

Índice:

1. RESUMEN **1**

2. PALABRAS CLAVE/DESCRIPTORES: **1**

3. JUSTIFICACIÓN **1**

4. INTRODUCIÓN **2**

5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN **3**

6. INTRODUCCIÓN TEORICA **6**

6.1 Explicación de los diferentes cambios que propone cada partido. 6

6.2 Explicación de las consecuencias que supondrían estos cambios. 15

6.3 Explicación del Libro Blanco de la profesión docente y su entorno escolar. 16

7. CONCLUSIONES **19**

8. BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA **20**

9. ANEXOS **21**

9.1. Propuestas electorales relacionadas con educación 21

1. RESUMEN

Este trabajo final de grado trata de realizar una comparación entre las propuestas sobre educación que han realizado en sus programas electorales los cuatro partidos más votados en las elecciones municipales realizadas en el año 2015, de forma que se pueda predecir cómo evolucionará la ley educativa en los próximos años en función de los resultados que se obtengan en las próximas elecciones. Estos partidos fueron: Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, CIUDADANOS y PODEMOS.

Nos centraremos principalmente en los cambios que afectan a la educación infantil, por lo que para explicar sus propuestas se han resaltado diferentes puntos que se considera que son los que más afectarán a esta educación, y los que, por tanto, más importancia llegarán a tener en el futuro, pudiendo llevar a ésta al éxito o al fracaso. También se realiza un análisis del libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar, presentado por el Partido Popular durante esta candidatura pero que aún no se ha llegado a implantar.

Para concluir, tras realizar un análisis de las propuestas se explica cómo afectará cada una de ellas a los distintos elementos de la comunidad educativa, proporcionándose una visión crítica de los cambios, y de su conveniencia o no para conseguir o no una mejora del sistema educativo que tenemos actualmente.

2. PALABRAS CLAVE/DESCRIPTORES:

Educación Infantil, partidos políticos, ley educativa.

3. JUSTIFICACIÓN

El día a día en la escuela viene fuertemente condicionado por la situación de la ley educativa actual, ya que marca tanto las materias que se deben impartir como el número de alumnos presentes en cada aula, además de muchas otras cuestiones. Por otra parte, esta ley también es la que fija si el profesorado cuenta con ayudas externas en caso de tener algún alumno con necesidades especiales, en qué consisten estas ayudas y qué alumnos tienen derecho a recibirlas. Debido a esto se considera imprescindible conocer el estado actual de la ley educativa y qué dictamina esta sobre estos asuntos.

La ley educativa actual es la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa), que regula las enseñanzas educativas de España en diferentes tramos de edades, desde su aprobación en diciembre de 2013, habiendo sido propuesta por el entonces Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, perteneciente al gobierno del Partido Popular. Esta ley ha desatado una gran controversia, llegando hasta el punto de que, dentro del programa electoral de los partidos con más votos obtenidos en las últimas elecciones, está la propuesta de derogarla o modificarla. Así pues, es importante conocer tanto como está actualmente como todos los cambios

que proponen los diferentes partidos políticos sobre ella y las consecuencias que estos tienen sobre la sociedad.

Se ha demostrado que cada cambio de gobierno suele llevar asociada una reforma total de la ley educativa. Esto implica que se producen un gran número de cambios de esta ley en periodos de tiempo muy cortos, tal y como se demuestra en el estudio de la OCDE: "Política educativa en perspectiva 2015[1]" donde se estudian 450 reformas educativas, parciales o totales, llevadas a cabo entre 2008 y 2014. Debido a este gran número de cambios en la ley educativa española se considera interesante analizar que propuestas hace cada partido para ver los posibles cambios que pueden suceder dependiendo de qué partido o partidos consigan llegar a gobernar tras las próximas elecciones.

Se considera importante el estudio de las modificaciones que propone cada partido político, ya que, los cambios que se realicen sobre una ley de educación no solo regirán dicha ley durante los 4 próximos años, sino que también serán la base para futuros cambios o modificaciones que se puedan realizar, pudiendo llegar a ser la base de un pacto educativo nacional que permita estabilizar las leyes de educación aboliendo la discusión política que supone ahora mismo ésta.

4. INTRODUCIÓN

Para la realización del trabajo se ha decidido analizar las propuestas electorales de los siguientes partidos: Partido Popular (PP), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), CIUDADANOS y PODEMOS. Esta elección se debe a que estos partidos son los que obtuvieron una mayor representación en las elecciones municipales realizadas en el año 2015, por lo que se considera que son los partidos que tienen una mayor probabilidad de contar con representación parlamentaria tras las siguientes elecciones. Debido a esto sus propuestas sobre educación son las que cuentan con más opciones para llegar a llevarse a cabo de forma total o parcial, en caso de que se alcancen pactos entre ellos.

A lo largo de este trabajo se han desarrollado los siguientes puntos:

Resumen: Al inicio del documento se incluye un breve resumen de los puntos más importantes que se van a desarrollar, de forma que se facilita al lector conocer de forma breve cual será el contenido del trabajo.

[1] "Política educativa en perspectiva 2015. Hacer posible las reformas". Publicaciones OCDE, 2015. Fundación Santillana para la edición española.

Tras el resumen se incluye una justificación, donde se explican los motivos por los que se considera que el tema tratado en este trabajo es importante, y qué han llevado a la elección del mismo para la realización del trabajo final de carrera por encima de otras posibilidades.

A continuación, se realiza una breve introducción al trabajo que se desarrollará en los próximos puntos en la que se habla de porqué es importante la educación infantil, y los motivos que han llevado a analizar las propuestas que se han analizado, también se explicará en ella cómo se ha organizado el documento.

Tras esto se explica la situación de la ley de educación actual española: ya que se considera importante saber desde que punto se parte para poder valorar los distintos cambios que propone cada uno de los partidos anteriormente mencionados.

Seguidamente, pasamos a analizar los cambios que se consideran más importantes de los programas políticos y qué es lo que propone cada uno de ellos al respecto. Tras ello se pasará a las conclusiones dejando para el final la bibliografía y los anexos.

"La educación infantil es la etapa educativa que atiende a las personas desde el nacimiento hasta los seis años con la finalidad de contribuir a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual" Real decreto 1630/2006 de 29 de diciembre.

Esta educación está ordenada en dos ciclos que son de 0 a 3 el primer ciclo, y de 3 a 6 años el segundo, ambos son voluntarios siendo sólo el primero gratuito. Está demostrado que la escolarización temprana influye de manera muy positiva en la mejora del rendimiento escolar futuro, como se demuestra en varios estudios, por ejemplo, el de la University of North Carolina en su trabajo sobre el Carolina Abecedarian Project**.**

En los dos ciclos de infantil se atiende al desarrollo afectivo de manera progresiva, a los hábitos de control corporal, manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, al movimiento y las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además de estos aspectos se trabaja en la construcción positiva de la propia imagen trabajando la autonomía personal.

5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN

Actualmente la ley de educación española tiene unos principios generales, objetivos y fines que están recogidos en el real decreto 1630/2006, de 29 de diciembre. Éste dicta que la educación infantil constituye la etapa educativa desde el nacimiento hasta los seis años y que se ordenará en dos ciclos, el primero desde el nacimiento hasta los tres años y el segundo desde los tres años hasta los seis. Esta educación será voluntaria y el segundo ciclo gratuito.

Durante esta educación se contribuirá al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas[2]. Para ello se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y a los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Durante la educación infantil los contenidos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordará por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, experiencias, el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima y su integración social.

Los contenidos educativos de la Educación infantil se organizarán en las siguientes áreas para los dos ciclos de la etapa:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Por lo que se refiere a la evaluación, en dicho decreto se establece que será global, continua y formativa. La información se obtendrá de las entrevistas con las familias, la observación sistemática y el análisis de las producciones de los niños. Servirá para valorar el proceso de aprendizaje y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones individualizadas. Esta evaluación será responsabilidad de cada tutor. Éste deberá dejar constancia de sus observaciones sobre el aprendizaje de cada niño. Al final de cada ciclo, el tutor hará un informe individualizado sobre los logros en su proceso de desarrollo y en la adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos establecidos. También se harán constar los aspectos que más condicionen su progreso educativo, para garantizar una atención individualizada y continuada.

Por otra parte, este documento también establece que la atención a la diversidad debe contemplar como principio la individualización de la enseñanza. En esta etapa resulta muy importante adaptar la práctica educativa a las características personales, las necesidades, los intereses, el estilo cognitivo, el ritmo y el proceso de maduración de los niños de estas edades. Las medidas de atención a la diversidad que los centros adopten irán encaminadas en todo momento a lograr que todos alcancen los objetivos de la etapa y serán siempre inclusivas e integradoras.

Por lo que respecta a la autonomía de los centros, todos los centros que impartan Educación infantil, excepto aquellos cuya oferta de primer ciclo sea inferior a un año completo, elaborarán una

[2] A partir de aquí se usará el masculino para referirse a ambos sexos por economía de términos.

propuesta pedagógica adaptada a las características de los niños y niñas y a su realidad educativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. La propuesta pedagógica será responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de Educación infantil o título de Grado equivalente, si bien en su elaboración y seguimiento participarán todos los profesionales que atiendan a los niños y niñas del ciclo.

La propuesta pedagógica en Educación infantil incluirá:

- La concreción del currículo en unidades de programación integradoras para cada curso.
- Las medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad.
- La planificación educativa de los espacios.
- La organización del tiempo.
- Los criterios para la selección y uso de los recursos materiales.
- Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.
- Las pautas para la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el centro.
- Las medidas para evaluar la práctica docente.

El horario que seguirán los diferentes centros de educación infantil se desarrollará, al menos, a lo largo de veinticinco horas semanales y deberá ser autorizado por el Director Provincial.

Respecto a la enseñanza de religión, se incluirá en el segundo ciclo de educación infantil. Las administraciones educativas garantizarán que los padres o tutores de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

En conclusión, la educación obligatoria y gratuita se constituye desde los 6 hasta los 16 años. De los 3 a los 6 es gratuita pero no obligatoria. Esta educación se rige por unos principios generales, objetivos y fines que están recogidos en el real decreto 1630/2006, de 29 de diciembre. El horario que seguirán estos centros será de veinticinco horas semanales y durante esta educación se contribuirá al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños intentando que adquieran una imagen de sí mismos positiva y adquieran autonomía personal. Durante la educación infantil la concreción del currículo se incluirá en unidades de programación integradoras en cada curso. La enseñanza en religión católica que se da durante el horario de educación infantil es voluntaria y se

desarrollará durante el segundo ciclo de educación infantil. Por otra parte, en la Educación infantil se incluirá una programación con unidades integradoras en las cuales habrá medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad.

6. INTRODUCCIÓN TEORICA

6.1 Explicación de los diferentes cambios que propone cada partido.

En este apartado se van a explicar las diferentes propuestas que realizan los cuatro partidos políticos que más representación han obtenido en las elecciones del 20 de diciembre de 2015, siendo estos: Partido Popular (PP), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), PODEMOS y CIUDADANOS (C's). Para ello, en primer lugar, comentaremos las modificaciones que cada uno propone de la ley educativa actual en materia de educación infantil, explicando las propuestas que realizará cada uno de los partidos anteriormente nombrados. A continuación, la modificación de la ratio por aula explicando los partidos que apoyan cambiar el número de alumnos que hay actualmente por aula y los que consideran que no es algo que se deba modificar, el apoyo y refuerzo que propone cada uno de los partidos hacia la etapa educativa de 0 a 6 años, la modificación y explicación que proponen sobre los planes de compensación educativa y atención a la diversidad, la elaboración del estatuto docente o la regulación normativa de las condiciones de trabajo de maestros y profesores y explicación de lo que supone estas diferentes propuestas para la modificación del estudio de la carrera de magisterio, la modificación del acceso a la función pública docente, la explicación del libro blanco propuesto por el PP y las propuestas que realiza cada partido para llegar a una educación inclusiva.

6.1.1. Modificaciones de la ley.

El **PSOE** propone derogar la ley de mejora de la calidad educativa (LOMCE) así como la normativa que ha contribuido a recortar la inversión en educación, además derogar o paralizar las normas reguladoras de las evaluaciones externas evitando que puedan tener consecuencias directas sobre el expediente del alumnado y alcanzar un acuerdo político y social con todos los sectores de la comunidad educativa sobre una ley de educación con vocación de permanencia que, además de garantizar un sistema educativo estable, permita mejorar el aprendizaje, la formación y la adquisición de competencias en todas las enseñanzas.

PODEMOS propone derogar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y promover un amplio debate en la comunidad educativa para formular una nueva Ley de Educación que cuente con la mayor participación y el mayor respaldo posible de la comunidad educativa. Sus objetivos son:

-Poner fin a la inestabilidad del sistema educativo español que, en los últimos treinta y tres años, ha elaborado siete leyes distintas sin contar apenas con la participación de la comunidad educativa.

-Buscar el desarrollo personal y social de las personas a lo largo de toda la vida a través de la nueva ley de educación.

También estará muy presente la educación ambiental como parte del desarrollo curricular de los centros.

PP: El Partido Popular no propone ninguna reforma ya que considera que las aplicadas en su última legislatura están resultando efectivas, pero sí que trata en su programa sobre la posible creación de un pacto nacional por la educación que aleje la educación del debate y confrontación política.

CIUDADANOS: CIUDADANOS no propone un cambio de ley, sin embargo, sí que habla sobre la creación de un Pacto Nacional por la Educación con el fin de lograr un sistema educativo de calidad. Para ello propone un MIR de formación de profesores, una evaluación del profesorado, acceso a la educación temprana y sistemas de refuerzo para alumnos que lo necesiten, dotar de mayor autonomía a los centros y asegurar los valores cívicos.

6.1.2. Modificación de la ratio por aula.

El PSOE propone una ratio que vaya descendiendo progresivamente hasta llegar a 20 alumnos en primaria y 25 en secundaria, sin mencionar como quedarían las clases de educación infantil ni si estas están incluidas en el plan de descenso de ratios.

PODEMOS: nuevo proceso de baremación de ratios profesionales / alumnos en la atención educativa del alumnado con necesidades especiales, que tenga en cuenta no solo el número de alumnos y alumnas, sino también sus características personales y familiares y las del centro. No sólo modificar las ratios de aula, sino las ratios para abrir y cerrar escuelas dentro del mundo rural: 5 para abrirlas y 3 para cerrarlas.

Por otra parte, aboga por la disminución de la ratio de alumnado por aula para volver a la que había en 2008 con un máximo de 8 alumnos en las aulas de 0 años, 12 en las de un año, 16 en las de dos y 20 en el segundo ciclo. En primaria y secundaria se buscará una aproximación gradual a los 25 alumnos, 30 en bachillerato, 15 en formación profesional básica y 25 en los ciclos formativos de grado medio y superior.

PP: El Partido Popular en su partido no refleja ningún interés en la modificación de las ratios por aula.

CIUDADANOS: este partido político no hace mención en su programa sobre la disminución de ratio por aula.

6.1.3. Apoyo y refuerzo de la etapa educativa de 0 a 6 años.

PSOE: Universalizar la educación desde los 0 hasta los 18 años, evitando todo tipo de segregación y facilitando que todas las personas puedan obtener el título correspondiente a la educación obligatoria y ampliando la oferta pública de formación profesional.

Ampliar el índice de escolarización desde los 0 a los 18 años, impulsando y facilitando la ampliación de la oferta pública de plazas y de servicios en todas las enseñanzas, especialmente, en la educación infantil y la formación profesional. Este proceso de ampliación de la escolarización debe constituir un objetivo prioritario compartido por todas las administraciones públicas. Su objetivo es que de forma progresiva se extienda la obligación de las administraciones educativas de ofertar plazas públicas hasta los 18 años, durante esta legislatura. Se trata de ampliar las oportunidades de educación y formación sin discriminaciones desde la temprana infancia hasta la mayoría de edad, así como facilitando que todas las personas puedan obtener el título correspondiente.

PODEMOS: educación infantil de 0 a 6 años que sea universal, gratuita y de calidad, y le otorgarán una identidad educativa plena y propia en las mismas condiciones ponderadas que el resto de las etapas del sistema educativo. Para ello, elaborarán un proyecto de ley que garantice la estabilidad de la red de escuelas infantiles públicas y el acceso de los usuarios en igualdad de condiciones.

PP: El partido popular no contempla en su programa político modificar el refuerzo de la etapa educativa de 0 a 6 años.

CIUDADANOS: En este punto CIUDADANOS primero habla sobre aumentar sustancialmente la proporción de niños de familias menos favorecidas que tengan acceso a una educación temprana (menos de tres años), reconoce la importancia capital de la motivación a esta edad pero considera que el objetivo no es universalizar la educación en edades tan tempranas sino garantizar el acceso a estos niveles educativos a los colectivos que más se puedan beneficiar de ellos, es decir, no hacer esta etapa gratuita para todos, sólo garantizar el acceso a centros públicos a los colectivos anteriormente mencionados, haciendo que dispongan de suficiente información sobre los beneficios que tiene la escuela a la edad temprana, dándoles una prioridad absoluta en el acceso a las plazas públicas, a tarifas accesibles o incluso gratuitas.

Sin embargo, más adelante cuando habla sobre la inversión que pretende hacer en educación dice que pretende dar a la etapa de 0 a 3 años un alcance universal y gratuito para poder cubrir la demanda social. Para ello, aumentaría el número de plazas públicas y concertadas de las escuelas infantiles.

6.1.4. Modificaciones de los planes de compensación educativa y atención a la diversidad.

El único partido político que menciona de manera clara y explicada estas modificaciones en su programa político es **PODEMOS,** que propone que la escolarización del alumnado con diversidad

funcional se realizará en centros ordinarios, provistos de los recursos materiales y personales necesarios para su educación. Los centros de educación especial actuales y su personal se integrarán en la red de enseñanza ordinaria, y se podrán establecer como centros de recursos para la educación especial.

6.1.5. Elaboración del estatuto docente o regulación normativa de las condiciones de trabajo de maestros y profesores.

PP: el partido político encabezado por Mariano Rajoy explica que a las bases de la Carrera Profesional Docente incorporaran el Porfolio Docente como documento donde se recojan los logros, actuaciones y desarrollos de los docentes.

Este partido propone también elaborar un Libro Blanco de la Función Docente, al que se incorporará el Código Deontológico del Docente, que regulará los derechos y deberes del profesorado.

Se comprometen a garantizar el acceso homogéneo a la función docente en todas las Comunidades Autónomas, facilitando la movilidad y asegurando así una excelente formación común de todos nuestros docentes en cada una de ellas, que permita una posterior especialización.

Dicho partido político está convencido de que una formación permanente es esencial para que nuestro sistema educativo se adapte con agilidad a los cambios que día a día se están produciendo en la sociedad. Propone impulsar el reciclaje pedagógico de los docentes, así como la adquisición de los niveles de competencia necesarios en materias esenciales para su desempeño como las TIC y los idiomas. Promoverán la utilización de nuevas técnicas pedagógicas y estrategias didácticas como el aprendizaje basado en proyectos, desarrollando actuaciones que preparen a los docentes y a los alumnos para la educación del futuro.

El PP propone impulsar además la movilidad del profesorado en todos los niveles educativos, situándolo como una prioridad. Para ello diseñarán actuaciones que permitan la movilidad a través de los distintos puestos y escalas del sistema docente, a la vez que mejorarán y facilitarán la movilidad nacional e internacional del profesorado.

PODEMOS: PODEMOS no menciona en su partido político la elaboración del estatuto docente ni la regulación de las condiciones de trabajo de maestros y profesores.

PSOE: propone aprobar un Estatuto del Personal Docente que impulse su profesionalización, dignifique la función docente, regule sus condiciones de trabajo, asegure su formación permanente, establezca los criterios para su promoción, derogue los Decretos que han deteriorado sus condiciones laborales e incorpore un sistema de acceso a la docencia similar al MIR sanitario. Incluir en el ámbito de las posibilidades de formación del profesorado la enseñanza las lenguas de signos españolas, al menos como optativa, con el objetivo de reforzar la integración de personas con necesidades especiales de este tipo.

CIUDADANOS: para la elaboración de un estatuto docente o regulación normativa de las condiciones de trabajo de maestros y profesores proponen diferentes cosas como:

- Evaluaciones de los docentes que puedan afectar a los salarios. Estas evaluaciones las deberían realizar los directivos escolares, y se realizarían para determinar que ayuda necesitan para mejorar. Podrán ser premiados los docentes que lo hagan mejor, siendo necesaria una evaluación periódica y transparente de sus resultados. Para llevar a cabo este control, también proponen crear un cuerpo de subinspectores que asuman esa labor burocrática.
- CIUDADANOS propone un sistema similar al MIR de medicina con prácticas remuneradas, una vez acabado el grado. Se propone unas prácticas de dos años remuneradas.
- Otra de las propuestas que CIUDADANOS hace para poder cumplir este objetivo es cambiar el hecho de que actualmente la carrera profesional de los profesores y directores depende casi exclusivamente del paso del tiempo y de su participación en actividades formativas regladas. Esto se considera, según CIUDADANOS, regresivo e ineficaz, ya que los profesionales deben ver recompensados los resultados conseguidos por sus alumnos tanto para lograr su acreditación profesional como para su progresión profesional posterior.
- CIUDADANOS considera necesario para llegar a alcanzar este objetivo mejorar las condiciones laborales de los docentes. Para ello proponen implantar un modelo normalizado y generalizado de profesores de apoyo que cooperen con ellos en el aula para poder atender a la diversidad de los alumnos existentes, diversificando contenidos y tareas, previniendo dificultades en el aprendizaje y potenciando la profundización en el conocimiento de determinadas áreas.
- Otra de las propuestas que hace CIUDADANOS para alcanzar este fin es que las direcciones de los centros jueguen un papel de selección de profesorado que llegue a dichos centros de la misma manera que los hospitales eligen a los médicos una vez que estos han pasado el MIR.

CIUDADANOS considera que el equipo directivo debe estar segregado de la labor docente, ya que consideran que no pueden ejercer su autoridad o imponer una amonestación.

Además de los cambios mencionados anteriormente, CIUDADANOS considera necesaria la creación de un estatuto docente donde se vincule su formación, su implicación y su labor en el centro educativo, con su promoción profesional o reconocimiento económico.

Otro de los puntos mencionados en el partido político de CIUDADANOS con respecto a este tema es la imposibilidad de cesar a docentes pese a que resulten ineficaces. CIUDADANOS considera que se debería poder cuestionar la funcionarización, pero sobre todo se debe poder revocar al docente en su puesto si es extremadamente ineficaz o en el ejercicio de su profesión crea alarma social.

6.1.6. Modificación del acceso a la función pública docente.

PP: El PP propone un nuevo modelo de selección y formación de carácter nacional para el acceso a la profesión docente que tenga como criterio de selección el mérito y la capacidad. Para ello desarrollarán una nueva regulación para la selección y formación inicial del profesorado, desarrollando un sistema de prácticas docentes remuneradas de dos años de duración en el que los futuros docentes se formarán en Centros de Referencia coordinados por el Centro Nacional de Formulación y tutorizados por docentes cualificados. También prometen conseguir un acceso homogéneo a la función docente en todas las comunidades autónomas, facilitando la movilidad y asegurando así una excelente formación común de todos los docentes en cada una de ellas que permita una posterior especialización.

PODEMOS: Propone un nuevo sistema de acceso a la función pública docente instaurando un nuevo sistema de acceso a la función pública docente, que esté sustentado en criterios de objetividad y transparencia, en el que se evalúen conocimientos específicos de área o materia, así como la capacitación pedagógica y las habilidades profesionales, con un amplio periodo de práctica y una ponderación tanto de los méritos profesionales como académicos. Revisaran y crearan un nuevo modelo de bolsas de interinaje, para lo cual dotarán a los centros de plantillas más estables (actualmente ocupan un alto porcentaje de inestabilidad laboral). Apostarán por unos profesionales preparados para la innovación, la evolución, la flexibilidad y la competencia, ya que actualmente vivimos en un contexto social en evolución con culturas en transformación e innovaciones pedagógicas que requieren una educación no estática.

El PSOE: propone aprobar un estatuto del personal docente que impulse su profesionalización, dignifique la función docente, regule sus condiciones de trabajo, asegure su formación permanente, establezca los criterios para su promoción, derogue los decretos que se han deteriorado sus condiciones laborales e incorpore un sistema de acceso a la docencia similar al MIR sanitario. Incluye en el ámbito de las posibilidades de formación del profesorado la integración de personas con necesidades especiales de este tipo. El MIR que propone el PSOE para profesores consiste en tras conseguir el grado universitario estudiar un máster para la especialización en un área determinada, tras este deberán presentarse a una prueba selectiva a nivel estatal y acabar con dos años de formación remunerada en los centros educativos.

CIUDADANOS: propone “perfeccionar” el acceso a la profesión docente mediante la introducción de un sistema similar al MIR para formación de profesores y mejorar la formación inicial del profesorado; desarrollar una carrera profesional docente que sea atractiva para todo el mundo y los sistemas e incentivos para el desarrollo profesional; profesionalizar la función de dirección escolar. Creen que esto es importante ya que opinan que la profesión de maestro o profesor es una de la más importantes de la sociedad y para ello quieren a los mejores profesores. Esto aseguran que lo pueden conseguir si son más selectivos a la hora de elegir a quien accede a estos estudios no sólo considerando los criterios académicos sino también las competencias clave para el

desarrollo de la labor docente, como, por ejemplo, comunicación, capacidad de aprender continuamente y la motivación para la docencia. Proponen también una formación inicial con mayor parte práctica, parte de ella remunerada.

La modificación al acceso de la función docente no acaba aquí, CIUDADANOS también propone un nuevo enfoque en la forma de proveer los puestos de trabajo incorporando criterios nuevos como son que la dirección del centro tenga opción a seleccionar al profesorado que llega a los centros y dar opción a poder cesar a los docentes si resultan extremadamente ineficaces o el ejercicio de su profesión crea alarma social.

6.1.7. Propuestas para llegar a una educación inclusiva.

PODEMOS: Propone elaborar un Plan Nacional de Educación Inclusiva que reconozca la diversidad del alumno y garantice su plena integración, tanto en la enseñanza obligatoria como en la postobligatoria. La escolarización del alumnado con diversidad funcional se realizará en centros ordinarios, provistos de los recursos materiales y personales necesarios para su educación.

- Los centros de educación especial actuales y su personal se integrarán en la red de enseñanza ordinaria, y se podrán establecer como centros de recursos para la educación especial.
- La formación continua del profesorado en metodologías pedagogías innovadoras e inclusivas será de obligado cumplimiento. Cada año se programará la financiación del servicio en función del número de alumnos y alumnas y de su ubicación.

Igualmente, se establecerá un nuevo proceso de baremación de ratios profesionales / alumnos en la atención educativa del alumnado con necesidades especiales, que tenga en cuenta no solo el número de alumnos y alumnas, sino también sus características personales y familiares, las del centro y, asimismo, las características sociodemográficas del entorno del centro. En última instancia, la asignación de recursos se realizará atendiendo al criterio de los profesionales de la enseñanza del centro y en ningún caso a criterios únicos de proporción del alumnado con necesidades especiales.

PP: El PP provee poner en marcha un Programa de apoyo y refuerzo para alumnos con necesidades especiales y alumnos con altas capacidades.

PSOE: Universalizar la educación desde los 0 hasta los 18 años, evitando todo tipo de segregación y facilitando que todas las personas puedan obtener el título correspondiente a la educación obligatoria y ampliando la oferta pública de formación profesional.

Impulsar un nuevo modelo eficaz y garante de escuela inclusiva, comprometida con los valores constitucionales y democráticos, con la igualdad entre mujeres y hombres, la

interculturalidad, la coeducación, la atención a la diversidad, el bilingüismo, los estilos de vida saludables y que promueva la participación activa de toda la comunidad educativa.

CIUDADANOS: este partido político hace varias propuestas para conseguir llegar a una educación inclusiva.

a) Resaltar la importancia de las habilidades no cognitivas: La investigación ha puesto de manifiesto la importancia capital de la motivación temprana (1-3 años) y ha identificado grupos sociales que son especialmente vulnerables al desarrollo deficiente de estas capacidades. CIUDADANOS explica que, pese a que España es uno de los países con mayor cobertura de educación temprana, ésta llega poco a las familias menos favorecidas, lo que abre una brecha a la igualdad de oportunidades. Los niños cuyos padres tienen bajo nivel educativo, menores ingresos o están afectados por el paro tienen menor acceso a este nivel de educación, y el objetivo que propone es garantizar el acceso a estos niveles educativos a los colectivos que más se puedan beneficiar de ellos. No propone una educación temprana para todos, ni una oferta de plazas públicas que sustituya a las privadas totalmente, sino garantizar el acceso a los colectivos más desfavorecidos, haciendo que dispongan de suficiente información sobre los beneficios de acudir a la escuela en edad tan temprana y que se les dé una prioridad absoluta en las reglas de acceso de las plazas públicas.

b) Un modelo tutorial personalizado: consideran importante ésto ya que opinan que muchos de los problemas académicos con los que se encuentran los niños a lo largo de su paso por los centros educativos, pueden detectarse con rapidez. En muchas ocasiones son dificultades asociadas a la falta de hábitos y pueden ser superadas con una atención individualizada. El plan que propone este partido político consiste en organizar un equipo de profesores que asuma la tutela personal de los alumnos a quienes se les haya detectado carencias en los hábitos. El proyecto debe contemplar varias fases. Éstas son: fase de diagnóstico, evaluación inicial, espacios y tiempos dedicados a la atención personal, las actuaciones concretas con los alumnos y con sus familias y los protocolos de seguimiento de resultados.

c) Además de estos planes de ayuda a niños con carencias en los hábitos propone una bolsa de profesores para dar apoyo en casa a los niños enfermos que tienen que pasar largas temporadas sin poder ir al colegio.

d) Otro de los puntos que CIUDADANOS considera necesario para este asunto es no considerar la repetición como una norma sino como una excepción ya que actualmente las repeticiones son el instrumento principal por el que se canaliza el fracaso escolar y acaban siendo uno de los principales causantes del abandono prematuro del sistema educativo. Este partido político no propone sólo tratar de minimizarlas, sino incluso llegar a suprimirlas, ya que considera que pueden llegar a servir de excusa para no esforzarse en conseguir resultados en el ciclo, dado que el número de repeticiones es limitado en cada ciclo.

e) Este partido político considera importante crear currículos más flexibles para conseguir que se puedan adaptar a las necesidades y capacidades de los alumnos. Las escuelas deben, desde una oferta básicamente común, educar a los niños en diferentes situaciones para alcanzar un máximo desarrollo y formación de cada uno de ellos en un contexto de integración e inclusión.

f) El partido liderado por Albert Ribera considera que para poder crear una educación inclusiva deben existir vías para permanecer escolarizado, al menos, hasta adquirir un título de enseñanza secundaria post-obligatoria. Dicen que España debe ofrecer un amplio abanico de alternativas que permitan la incorporación exitosa al mundo laboral para aquellos que no quieran continuar con los estudios superiores.

g) CIUDADANOS propone crear una nueva gratuidad de la enseñanza. Es un importante freno a la igualdad de oportunidades, ya que los libros de texto y otros gastos son una gran cantidad de gastos a las que las familias deben hacer frente, y se considera que es una situación a la que las familias no deberían tener que enfrentarse, por lo tanto, este partido propone una gratuidad completa. Para lograr este objetivo pretende parar las tasas, tarifas o gastos tanto en los colegios públicos como en los colegios concertados. También propone crear un sistema para compartir libros. En este caso su idea es que los colegios compren los libros y los niños los usan en préstamo durante el año; al finalizar el año el alumno devolvería el libro y al devolverlo si sufre desperfectos como estar roto, haber sido rayado con boli o subrayado deberán pagarlo.

6.1.8 Religiosidad en la escuela

PODEMOS: Propone anular el Concordato de 1953 y los cinco acuerdos concordatarios que firmó el Estado español con la Santa Sede en 1976 y 1979, así como los signados con otras confesiones religiosas. También propone llevar a cabo otras medidas como son la apuesta por la educación laica, pública y de calidad. Supresión de la asignatura de religión del currículo, horario escolar y centro educativo ofreciendo una educación laica, ya que considera que las creencias religiosas forman parte de la intimidad de cada persona.

PP: El Partido Popular garantiza el derecho que asiste a los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones religiosas y morales, tal y como establece la Constitución Española, sin mencionar ninguna modificación en la enseñanza de la religión.

PSOE: Por otro lado, el PSOE defiende una escuela pública laica que garantiza los valores públicos y respeto a las creencias privadas, por lo que propone excluir las enseñanzas confesionales tanto del curriculum como del horario escolar; sin embargo, sí que promueve la incorporación de la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia como parte de nuestro patrimonio cultural.

CIUDADANOS: Propone la creación de una asignatura específica sobre la Historia de las Religiones que atienda desde el laicismo los distintos aspectos históricos y culturales de la religión, especialmente aquellos que más influencia han tenido en nuestra cultura.

6.1.9 Escuelas privadas y concertadas.

PODEMOS: La oferta de plazas escolares concertadas seguirá financiándose con recursos públicos sólo en los casos que sea necesario a causa de una insuficiencia en la oferta en la red pública. Se incrementará progresivamente los porcentajes de fondos públicos destinados a la red pública con el fin de paliar estas insuficiencias.

PP: El partido popular en su programa electoral confirma que va a seguir respaldando los conciertos educativos.

PSOE: El partido Socialista Obrero Español defiende una escuela pública laica y gratuita como garantía de los valores públicos y respeto de las creencias privadas. De esta forma, separa la religión del currículo y horario escolar y promueve la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia para evitar la ignorancia, los riesgos y los fundamentalismos.

CIUDADANOS: Cuando habla sobre la inversión que pretende hacer en educación menciona que para cubrir la gran demanda que tienen las plazas de 0 a 3 años creará plazas tanto en escuelas privadas como en escuelas concertadas. Cuando habla sobre las escuelas concertadas también menciona que va a poder un freno a la introducción de cualquier tipo de tasa, tarifa o gasto.

6.2 Explicación de las consecuencias que supondrían estos cambios.

TABLA RESUMEN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR CADA PARTIDO				
MEDIDAS ANALIZADAS	PP	PSOE	C's Ciudadanos	PODEMOS
Derogar la LOMCE y elaborar una nueva ley	✗	✓	✗	✓
Disminuir el ratio por aula	✗	✓	✗	✓
Apoyar y refuerzar la etapa educativa de 0 a 6 años	✗	✗	✗	✓
Modificar los planes de compensación educativa y atención a la diversidad	✗	✗	✗	✓
Elaborar un Estatuto Docente o regular la normativa de condiciones de trabajo de los maestros	✓	✓	✓	✗
Modificar el acceso a la función pública docente	✗	✓	✓	✓
Realizar propuestas para llegar a una educación inclusiva	✓	✓	✓	✓
Mantener la enseñanza de la religión en horario lectivo	✗	✓	✗	✓
Mantener los conciertos educativos	✓	✓	✓	✓

Tabla 1: Explicación de los cambios según cada partido.

Se plantea un encarecimiento muy grande de la enseñanza (mayor formación remunerada a los profesores, atención muy individualizada, aumento de los años de educación subvencionada) sin embargo no se explica qué medidas se van a tomar para que la mejora de la enseñanza llegue a los alumnos, como se aplicara la mejor formación dentro de clase, ni las modificaciones reales que sufrirá el curriculum, de los objetivos o de los contenidos para hacer efectivas estas mejoras.

6.3 Explicación del Libro Blanco de la profesión docente y su entorno escolar.

El **PP** propone la elaboración del Libro Blanco de la Función Docente y su entorno escolar. Se lo encargó al catedrático de instituto y filósofo José Antonio Marina. En éste quiere incorporar un documento que recoja un conjunto más o menos amplio de criterios, apoyados en la deontología con normas y valores que formulan y asumen quienes llevan a cabo correctamente una actividad profesional y regular los derechos y deberes del profesorado.

En este libro se tratan temas como son:

Tabla 2: Explicación de los cambios según cada partido.

1.- La necesidad de cambiar la Escuela actual.

En este punto se trata la necesidad de precisar el por qué y para qué se necesita cambiar la escuela española. En los últimos 6 años ha habido 450 reformas educativas parciales o totales, que han resultado caras, perjudiciales e inútiles en su mayoría. Por ello se proponen varios cambios:

a) La escuela ha de cambiar para mejorar su calidad actual, ya que los indicadores internacionales y nacionales muestran que nuestra educación tiene grandes deficiencias como, por ejemplo, la alta tasa de abandono escolar.
b) La escuela ha de cambiar para acomodarse a un mundo acelerado y participar en una sociedad en permanente mutación. Hay que repensar desde las escuelas cuales son las nuevas competencias que debemos fomentar en nuestros alumnos para hacer efectiva la misión ética de la educación.
c) Favorecer el acceso a un mundo laboral con nuevas exigencias. La orientación profesional debe tener más importancia en la actividad educadora, ya que actualmente sufrimos cambios en el terreno laboral que van a exigir a los alumnos competencias distintas para poder acomodarse a él.
d) La escuela debe ser consciente de su responsabilidad ética, debe concebir la educación como fuente de dignidad y de equidad, y fomentar las virtudes intelectuales, afectivas y éticas necesarias para una vida buena y una justa convivencia.

2.- Explicación de la necesidad de la Profesión Docente

Dado que la docencia es una capacidad universalmente poseída que todo el mundo puede poner en práctica, en el libro blanco se explica que por esta razón hay que dar consistencia a la profesión docente afirmando y justificando la existencia de un conjunto riguroso de saberes y

prácticas que convierten a los docentes en “expertos en el aprendizaje”. Este corpus de conocimientos es el que no sólo permite hablar de profesión docente, sino que la convierte en una profesión de élite.

3.- Nuevo Acceso a la Profesión Docente y la formación que éstos necesitan.

En el libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar se propone un cambio en la profesión docente, ya que considera que los docentes han de ser los protagonistas de la transformación del sistema educativo. Para ello proponen incorporar un sistema similar al MIR que podemos encontrar actualmente en sanidad. La sanidad española es una de las mejores consideradas del mundo y por lo tanto se propone esta implantación para llegar a conseguir lo mismo con la educación. Este sistema consistiría en modificar el acceso a la profesión docente y la propuesta que se hace en este libro es de articularlo de la siguiente forma:

a) Se empezaría estudiando un grado (de educación infantil, Primaria o grado de cualquiera de las especialidades académicas).

b) Realizar un examen de acceso en el cual se evaluará tanto los conocimientos como las competencias para la docencia universal y nacional.

c) En la prueba anteriormente mencionada cada aspirante obtendría una nota global que le dará acceso al Centro Superior de Formación del Profesorado en función de la nota. Aquí se estudiará el máster que será el que dará coherencia a todo el proceso educativo.

d) Una vez acabado el máster los alumnos pasarían a formase dos años en los centros docentes acreditados, bajo la supervisión directa y continua de un tutor adecuadamente seleccionado.

e) Una vez finalizado el proceso de prácticas remuneradas se estará habilitado para ejercer la docencia en el sistema público, pero habrá que pasar las pruebas de acceso que las administraciones públicas determinen.

4.- La evaluación del profesorado.

Otro de los puntos que trata este libro es la evaluación de los docentes. Para ello explica la necesidad de establecer cuatro tipos de evaluaciones que son:

a) Evaluación del sistema. Los gobiernos deben evaluar el progreso en los objetivos educativos y el rendimiento global. Ésta incluirá el sistema en su conjunto.

b) Evaluación de los centros escolares. Se realizará a nivel tanto individual como para organizaciones. Puede incluir evaluación escolar interna y externa y el liderazgo escolar.

c) Evaluación de los profesores; para ello se barajan diferentes opciones como son, por ejemplo, un periodo de prueba, una evaluación formativa, gestión del rendimiento, evaluación de los fines, e inscripción o certificación del profesor.

d) La evaluación de los estudiantes. Se refiere a la forma de medir y planificar el progreso de los estudiantes.

Para la evaluación docente proponen los siguientes procedimientos:

a) Análisis del portfolio del docente. Este documento sería personal y deberá recoger toda la formación reglada o no reglada del docente, sus conocimientos, logros, proyectos, actividades profesionales y todo aquello que pueda tener relevancia para conocer su competencia profesional.

b) El progreso educativo de los alumnos debe poderse seguir introduciendo en el portfolio escolar para recoger la evolución del alumno adecuadamente.

c) Evaluación de los resultados del centro.

d) Opinión de los alumnos a través de cuestionarios.

e) Relación de los docentes con las familias de los alumnos, participación del profesor en actividades del centro y evaluación por parte del claustro.

Estos ideales deben ser adaptados a las condiciones de dificultad del centro y su entorno. El ideal es que los profesores más capaces vayan a centros más conflictivos.

5.- Los nuevos perfiles docentes.

Uno de los objetivos prioritarios del Libro Blanco es conseguir una escuela incluyente y expansiva. Para ello se necesita que en el sistema educativo haya profesionales de todo tipo. Se recomienda la integración en los Centros profesionales de:

a) Educadores sociales: La presencia de éstos en centros tanto de primaria como de secundaria puede suponer un éxito, sobre todo en los centros situados en entornos difíciles. Pueden tener diversas funciones, como son: preventiva, mediadora y educativa.

b) Bibliotecarios escolares: La importancia de la lectura y del manejo de documentación es algo muy importante, las bibliotecas escolares deberían convertirse en centros de Documentación y de fomento de la lectura. Se considera importante que haya un bibliotecario en colaboración con los docentes que lleve a cabo programas de fomento de la lectura.

c) Expertos en medios digitales aplicados a la escuela. Se considera importante ya que potenciaran la eficiencia educativa creando vínculos integradores.

6.- La gestión de cambios educativos.

Para empezar a realizar cambios se considera imprescindible el compromiso de ciertas personas (equipo directivo y un gran número de profesores) que colaboren juntas para lograr un objetivo. Es importante que las administraciones educativas introduzcan las mejoras legislativas, económicas y organizativas que hemos expuesto. En este libro se considera también necesaria la elaboración de un pacto educativo que asegure la estabilidad y sensatez. Para promover dichos cambios en este documento se propone aprovechar todos los recursos con los que se cuenta apoyándose en centros que han realizado transformaciones eficaces.

7. CONCLUSIONES

Según el último informe PISA, En España, más de 95.000 estudiantes de 15 años tuvieron un rendimiento bajo en matemáticas, de los cuales, 42.000 se vieron con problemas en las tres asignaturas que el informe detalla. Más alarmante que los datos absolutos es ***el aumento de un punto porcentual*** *entre 2003 y el 2012 en España; en otras palabras, retrocedemos en aquello que en teoría deberíamos haber mejorado.*

Llama la atención que en este grupo aparecen también los que no han recibido educación preescolar. Como señalaba el Panorama de la Educación, el informe inmediatamente anterior publicado por la OCDE, "los alumnos de quince años que cursaron al menos un año de Educación Infantil obtienen mejores resultados en el PISA que los que no lo hicieron".

Estos datos demuestran que las reformas educativas que ha habido los últimos años no han supuesto una mejora en la calidad educativa española, más bien podemos observar lo contrario. Pese a que estas supuestas mejoras haya quedado demostrado que no nos han ayudado a adelantar en la educación sino a retroceder no todos los partidos políticos están convencidos de que se tengan que cambiar o de que el constante cambio que sufre la ley educativa sea un problema. Sin embargo, algunos sí que empiezan a darse cuenta de la importancia que tiene la idea de crear una ley educativa que no varíe cada vez que cambiamos de partido político en el gobierno del país, estos proponen la creación de un Pacto Nacional para la Educación.

Por otra parte, en ninguna de las propuestas políticas se habla de manera clara de cómo se va a conseguir el dinero para financiar las modificaciones que proponen siendo algunas de ellas muy caras.

Todos los partidos políticos hablan sobre la idea de mejorar la formación del profesorado, o bien con un master de dos años, o bien con prácticas (en algún caso tipo MIR) remuneradas de dos años también. Estos cambios solo se aplican a las personas que estudien magisterio, tanto infantil como primaria convirtiéndose en una carrera que necesita 8 años como mínimo para poder llegar a ejercer mientras cualquier persona que quiera llegar a dar clases en la ESO necesitaría la carrera que le especializaría y solo un master adicional de dos años para capacitarle para dar clases.

Me parece correcta la idea de mejorar la formación docente, pero creo que plantear una duración de 8 años para poder ejercer esta profesión es excesivo pese a que los dos últimos años consistan en unas prácticas remuneradas.

Para que tanto la educación como los educadores mejoren en España se necesita que se legisle pensando en los niños por encima de los intereses de cada partido, que pase a ser educación y deje de ser una batalla entre partidos cambiando las leyes cada vez que tienen el poder de hacerlo y se empiece a poner a personas cualificadas a organizar la educación y no simplemente a copiar los planes que diversos organismos tanto nacionales como internacionales editan sobre metodologías para educar y formar profesores en un programa electoral.

8. BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA

López López, Eduardo (2007). Educación Compensatoria. Aprendizaje temprano, éxito posterior (II: Carolina Abecedarian Project). *RELIEVE, v 13 n.1* consultado el 9 de junio de 2016.

Ley orgánica de educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Boletín Oficial del Estado, núm. 106, 2006, 4 mayo.

Ley orgánica de educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 5 de enero). Boletín Oficial del Estado, núm. 222, 2008, 5 enero.

Ley orgánica de educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 4 de enero). Boletín Oficial del Estado, núm. 185, 2007, 4 enero.

Decreto 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 3 de abril de 2008.

El PSOE propone un MIR docente de 7 años de formación, dos de ellos de prácticas. (2015, noviembre 13) recuperado de: http://www.efe.com/efe/espana/sociedad/el-psoe-propone-un-mir-docente-7-anos-de-formacion-dos-ellos-practicas/10004-2774309

Barnés, Hector G. (2016). Por qué fracasan los estudiantes en España, según el último informe PISA. Recuperado de http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-02-10/informe-pisa-ocde-estudiantes-bajo-rendimiento-fracasan-en-espana_1149453/

9. ANEXOS

9.1. Propuestas electorales relacionadas con educación

9.1.1. PP

Las elevadas tasas de abandono educativo temprano son un fracaso de nuestro sistema educativo, debemos seguir luchando para reducirlo y no perder por el camino el talento de tantos de nuestros jóvenes.

Las primeras etapas formativas son esenciales, ya que en ellas se asientan las bases del aprendizaje. Por ello es tan necesario que sigamos mejorando las competencias básicas, tales como la compresión lectora, la escritura y las matemáticas.

Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Mantendremos nuestro compromiso con la libertad de las familias para que éstas puedan elegir el centro y el modelo en el que quieren educar a sus hijos.

El sistema de becas y ayudas al estudio es un pilar esencial del Estado de Bienestar, que nos permite garantizar que todos los ciudadanos que tengan el talento y la voluntad de estudiar puedan hacerlo, al margen de sus circunstancias socioeconómicas.

Defendemos la Formación Profesional de calidad y continuaremos implantando la Formación Profesional Dual para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes.

Tenemos un compromiso firme y decidido con la mejora de la convivencia en los centros educativos y, para ello, vamos a poner en marcha todos los instrumentos necesarios para combatir cualquier forma de discriminación y acoso. En este objetivo, jugarán un papel fundamental los alumnos, los docentes y las familias.

En un mundo cada vez más global el conocimiento tecnológico y de idiomas extranjeros no puede ser una opción. Por ello fortaleceremos su aprendizaje en el currículum educativo.

Afrontaremos la mejora de la gobernanza y financiación de la Universidad a través de los principios de autonomía y rendición de cuentas, y fortaleceremos su papel de investigación e innovación como elemento clave para mejorar su posicionamiento internacional e impulsar la economía del conocimiento.

Nuestra convicción siempre ha sido que un buen sistema educativo es la mejor inversión que podemos realizar. Es el mejor sistema de promoción social que existe y la herramienta más eficaz de que disponemos para impulsar el desarrollo de nuestro país y la riqueza y bienestar futuro de toda la sociedad.

Nuestro sistema había llegado a su nivel de desempeño más bajo y a los mayores niveles de fracaso y abandono educativo. Los resultados de las evaluaciones internacionales nos mostraban insistentemente que nuestros alumnos no adquirían una cualificación suficiente, el sistema de becas no tenía en cuenta el rendimiento académico y era insostenible financieramente, y la formación profesional no tenía el peso que le correspondía.

Por eso, a lo largo de toda la legislatura hemos impulsado una intensa agenda reformista, con el objetivo de ofrecer a los españoles un sistema educativo más moderno y flexible. Un sistema que apuesta por el mérito y el esfuerzo, por la empleabilidad de los estudiantes y por la igualdad y la equidad, para garantizar que ni el lugar de nacimiento ni la situación económica sean obstáculo para el desarrollo de todo el talento y la capacidad de nuestros jóvenes.

Pusimos en marcha una reforma educativa que ha adaptado los contenidos y el funcionamiento del sistema educativo a las nuevas realidades, que afronta la lacra del abandono educativo temprano e impulsa la cultura de la evaluación, para implicar a profesores, alumnos y padres en el reconocimiento y premio del mérito y el esfuerzo, valores con los que seguimos firmemente comprometidos.

Con ese espíritu hemos reformado la Formación Profesional, implantando la Formación Profesional Básica y la Formación Profesional Dual, y poniendo en funcionamiento en nuestro país un modelo que ha ofrecido grandes resultados en otros países de Europa.

Esta reforma empieza a dar resultados. La tasa de abandono educativo temprano ha descendido seis puntos en los últimos cuatro años. Además, hemos rescatado de la quiebra al sistema de becas y ayudas al estudio, dotándolo con las partidas presupuestarias más altas de su historia, mejorando su gestión y estimulando el rendimiento académico de los estudiantes, así como promoviendo la inclusión y la atención a la discapacidad, como elemento primordial en la educación. La Formación Profesional Dual ya ha empezado a demostrar que es una excepcional vía para involucrar a las empresas en la formación de los futuros profesionales mediante la transferencia de conocimiento, lo que incrementa la calidad de la formación, la competitividad de los centros y empresas implicados, redundando así en la mejora de la inserción laboral y por tanto, en la lucha eficaz contra el desempleo juvenil. El número de alumnos matriculados en estudios de formación profesional ha aumentado casi un 30%.

Las universidades españolas deben cumplir eficazmente con su función social de generar y transmitir conocimiento, así como impulsar su capacidad de investigación e innovación, elemento esencial para mejorar su posicionamiento internacional y para convertirlas en la verdadera palanca sobre la que impulsar la economía del conocimiento. Además, hemos reforzado el sistema universitario, modernizándolo, flexibilizando la oferta, impulsando la movilidad de los estudiantes y profesores, así como la internacionalización de las Universidades españolas.

Nuestro proyecto:

Convocaremos a todos los grupos políticos y a toda la comunidad educativa a la consecución de un Pacto Nacional por la Educación. La sociedad nos pide que seamos capaces de llegar a acuerdos, que dejemos de lado las rencillas políticas y consigamos un modelo educativo consensuado por todos que aleje a la educación del debate y la confrontación política.

Plantearemos la misma necesidad de consenso también para la Universidad Española. Un consenso que, partiendo de la Estrategia Española para la Educación Superior, debería comprender, en nuestra opinión, tres aspectos fundamentales: un estatuto del personal docente investigador, el apoyo a la equidad y el esfuerzo de los estudiantes y un acuerdo sobre la financiación de nuestras universidades que dé estabilidad, promueva su calidad y estimule su crecimiento.

COMPROMETIDOS CON UN SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

Vamos a seguir construyendo, junto a la comunidad educativa y las familias, un sistema educativo que aglutine calidad y equidad, en el que se potencie el aprendizaje de competencias para ofrecer las mejores oportunidades y asegurar la atención individualizada y la empleabilidad de los estudiantes.

Mantendremos y mejoraremos las pruebas de detección precoz de dificultades en el aprendizaje que ya hemos incorporado con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y con una mayor información e implicación de las familias con la creación de la figura del Consejo Orientador a las Familias. Por ello, nos comprometemos a priorizar un Plan de Mejora de la Educación Infantil que permita la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Fortaleceremos la autonomía de los centros. Una autonomía que ha de ir acompañada de sistemas de evaluación y gestión eficiente de los recursos que propicien un incremento de la calidad de nuestro sistema educativo y una igualdad de oportunidades efectiva para que cada alumno alcance el máximo de sus potencialidades y ninguno quede atrás.

Para que las evaluaciones puedan ser utilizadas en la mejora de la calidad del sistema educativo, articularemos un sistema que potencie la comunicación entre la Administración y los centros educativos, y que permita poner en marcha medidas que desemboquen en una mejora efectiva de la calidad educativa.

Trabajaremos por una educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Promoveremos la puesta en marcha de un Programa de apoyo y refuerzo para alumnos con necesidades especiales y para alumnos con altas capacidades.

Haremos más útil la información del sistema educativo, ofreciendo mapas de empleabilidad para las distintas titulaciones, tanto de Formación Profesional como universitarias, para que alumnos y familias dispongan de más y mejor información a la hora de tomar sus decisiones, de forma que la sociedad identifique y valore la utilización de los recursos que se destinan a la formación de las generaciones más jóvenes.

De forma paralela, trabajaremos para que la educación de adultos favorezca la obtención por parte de este sector del alumnado de las titulaciones demandadas por el mercado de trabajo europeo.

Incorporaremos en la oferta formativa de todos los currículos la formación en idiomas, la innovación y el emprendimiento en todas las etapas educativas. Es esencial dotar a los estudiantes de habilidades y competencias sociales, capacidad de trabajo en equipo e inteligencia emocional.

Mejoraremos la convivencia en los centros a través del nuevo Plan de Convivencia, que defienda la autoridad de los docentes y del equipo directivo, implicando a todos los agentes educativos y, en especial, a las familias.

Seguiremos avanzando en la lucha contra el acoso, con un Plan Nacional de Lucha contra el Acoso, ya se produzca este en la escuela o a través de las redes sociales, facilitando, entre otros, los canales de comunicación y de atención personalizada y profesional para afrontar, con la ayuda de expertos, la respuesta ante estas situaciones. Impulsaremos medidas específicas para prevenir, detectar y combatir cualquier tipo de discriminación, ya sea por razón de nacimiento, origen, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Dentro del Plan Nacional de lucha contra el Acoso, trabajaremos firmemente para conseguir la implicación de toda la comunidad educativa en planes y acciones orientados a fomentar la igualdad.

Aseguraremos el derecho de los padres a que sus hijos reciban la enseñanza en castellano, respetando la pluralidad de nuestro país y sus lenguas cooficiales.

LOS DOCENTES, CLAVE DE BÓVEDA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Los docentes son el pilar fundamental, el elemento sobre el que reposa en buena medida la calidad de todo el sistema educativo. En el Partido Popular creemos que hay que apoyar a los docentes y reconocer su trabajo, así como el esfuerzo y dedicación que ponen en formar a nuestras generaciones más jóvenes, especialmente tras todos los sacrificios soportados durante la crisis.

Para el Partido Popular es esencial que como sociedad prestigiemos la figura del profesor y hagamos todo lo posible para que sean los mejores los que se dediquen a la enseñanza. Para ello nos comprometemos a propiciar un modelo atractivo de carrera profesional, vinculada a la formación, la innovación y la evaluación.

Desarrollaremos las bases de la Carrera Profesional Docente, a la que incorporaremos el Porfolio Docente como documento donde se recojan los logros, actuaciones y desarrollos de nuestros docentes.

Elaboraremos el Libro Blanco de la Función Docente, al que se incorporará el Código Deontológico del Docente, que regulará los derechos y deberes del profesorado.

Incorporaremos una nueva regulación para la selección y formación inicial del profesorado, desarrollando un sistema de Prácticas Docentes Remuneradas, de dos años de duración, en el que los futuros docentes se formarán en Centros de Referencia coordinados por el Centro Nacional de Formación y tutorizados por docentes cualificados. De esta manera, aseguraremos una sólida formación de nuestro profesorado así como su idoneidad para el ingreso en la función docente.

Nos comprometemos a garantizar el acceso homogéneo a la función docente en todas las Comunidades Autónomas, facilitando la movilidad y asegurando así una excelente formación común de todos nuestros docentes en cada una de ellas, que permita una posterior especialización.

Convencidos de que una formación permanente es esencial para que nuestro sistema educativo se adapte con agilidad a los cambios que día a día se están produciendo en la sociedad, impulsaremos el reciclaje pedagógico de los docentes, así como la adquisición de los niveles de competencia necesarios en materias esenciales para su desempeño como las TIC y los idiomas. Promoveremos la utilización de nuevas técnicas pedagógicas y estrategias didácticas como el aprendizaje basado en proyectos, desarrollando actuaciones que preparen a los docentes y a los alumnos para la educación del futuro.

Somos parte importante de un proyecto colectivo llamado “Europa”. Es de gran importancia garantizar el pleno desarrollo y conciencia de nuestros alumnos como ciudadanos europeos que comparten una cultura y unos valores éticos, morales y sociales. Por esta razón, nos comprometemos a incluir en el currículo la enseñanza de la historia de Europa y los valores europeos.

Impulsaremos además la movilidad del profesorado en todos los niveles educativos, situándolo como una prioridad. Para ello diseñaremos actuaciones que permitan la movilidad a través de los distintos puestos y escalas del sistema docente, a la vez que mejorarán y facilitarán la movilidad nacional e internacional del profesorado.

Los docentes tienen que encontrar en las familias un aliado para el éxito de su labor. Por ello, potenciaremos la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, desarrollando sistemas y plataformas que faciliten esa tarea y propicien una mayor implicación y colaboración entre las familias y los docentes, con el objetivo de mejorar la educación de sus hijos.

Impulsaremos el expediente digital del alumno, que recogerá toda la información relativa al mismo y podrá ser compartido por las Comunidades Autónomas.

UN SISTEMA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y EL TALENTO DE LAS PERSONAS

Seguiremos fortaleciendo nuestro sistema de becas y ayudas al estudio, mejorando y agilizando su gestión, reconociendo el esfuerzo de los estudiantes, implantando mecanismos de control.

Nos comprometemos a seguir aumentando los recursos para becas y ayudas al estudio. Y lo hacemos con el aval que supone haberlo hecho durante los años más duros de la crisis, en los que los fondos destinados a este fin han alcanzado cifras récord, y con la seguridad de que la evidente mejora de nuestra economía nos permitirá cumplir el compromiso.

Nos comprometemos a seguir mejorando la dotación y difusión que destinamos a los programas y becas de movilidad, difundiendo y ampliando el alcance de los programas Erasmus y Erasmus+.

UN TRAMPOLÍN HACIA EL EMPLEO

Tenemos el compromiso de mantener y potenciar el impulso que durante estos años ha recibido la Formación Profesional. Disponer de una Formación Profesional de calidad y actualizada a las necesidades de una economía abierta y competitiva no puede ser una opción. Es por ello que durante esta legislatura hemos afrontado, a través de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, la reforma de la Formación Profesional. Con ella hemos flexibilizado las trayectorias educativas, estableciendo pasarelas entre las enseñanzas académicas y las enseñanzas aplicadas.

Nos comprometemos, en colaboración con las diferentes organizaciones empresariales, a incrementar sensiblemente en la próxima legislatura el número de alumnos, centros educativos y empresas implicados en proyectos de Formación Profesional Dual. Promover la Formación Profesional Dual significa contar en un futuro próximo con técnicos altamente cualificados, con perfiles adaptados a las necesidades reales de las empresas y con un nivel muy alto de empleabilidad.

Estamos decididos a impulsar la recualificación de aquellos jóvenes que quedaron fuera del mercado laboral y que hoy necesitan actualizar sus conocimientos y habilidades para regresar con garantías al mismo.

Incrementaremos la oferta de Formación Profesional a distancia para la obtención de títulos de Formación Profesional. De la misma forma, adaptaremos la oferta a las necesidades de las personas que sufran alguna discapacidad.

Fomentaremos la relación de los centros educativos con el tejido empresarial, así como con los centros de innovación e investigación y las universidades, para crear canales de colaboración y de transferencia del conocimiento que permitan avanzar en la innovación en la Formación Profesional y en la competitividad de las empresas.

Nos comprometemos también a apoyar la vinculación de la formación del profesorado de Formación Profesional con la realidad de las empresas, favoreciendo el desarrollo de competencias de los docentes adaptadas a la realidad de los procesos innovadores de las empresas.

Mantendremos una actualización permanente y ágil de los títulos de Formación Profesional, creando nuevos canales y protocolos de participación permanente por sectores, que permitan anticipar las necesidades emergentes de formación en la sociedad y la economía.

Mejoraremos la transparencia y la información de los estudiantes y sus familias, mediante la elaboración de un mapa de empleabilidad de los titulados en Formación Profesional, a partir de las informaciones suministradas por el Ministerio de Empleo y la Seguridad Social.

Modernizaremos el portal “todoFP”, integrando el uso de dispositivos móviles y de la nube en el acceso permanente a la información y medidas de orientación, incorporaremos secciones y foros para empresas y emprendedores, y crearemos un foro para profesorado de Formación Profesional Básica, de intercambio de buenas prácticas y material didáctico.

9.1.2. PSOE

Los indicadores de convergencia europea, que valoran el grado de cumplimiento de los Objetivos de Educación y Formación 2020, constatan que nuestro sistema educativo ha logrado resultados académicos similares al resto de los sistemas educativos y, en algunos casos, los ha superado.

Nuestra juventud es la mejor formada de la historia. Muy pocos países han logrado que la nieta de unos abuelos analfabetos haya llegado a ser médica. Este es el mejor indicativo de lo que ha ocurrido en España en las últimas décadas. Por ello debemos continuar mejorando el sistema educativo, haciendo posible que las limitaciones económicas y sociales de partida no sean obstáculo en el acceso a la educación.

Sin embargo, debemos prestar una atención especial a las tasas de abandono escolar temprano, porque, pese a que hemos logrado reducirla significativamente en los últimos años, e

incluso ya hay Comunidades Autónomas que han alcanzado el objetivo previsto, todavía no cumplimos con el objetivo de la Estrategia Europa 2020.

El sistema educativo español es uno de los más equitativos de Europa y, a la vez, uno de los más homogéneos. Las diferencias de resultados entre el alumnado de un mismo centro es mayor que la diferencia de resultados entre el alumnado de distintas Comunidades Autónomas**.**

El Partido Popular, amparado en alteración sustancial del derecho a la educación, tal y como aparece definido en la Constitución, y en una visión sesgada del sistema educativo, ha desarrollado una política cuyas consecuencias ha padecido toda la comunidad educativa, retrocediendo en equidad de nuestro sistema educativo. Nunca antes el sistema educativo estuvo tan desordenado, ni las familias habían tenido que compensar con sus propios recursos y los de las organizaciones sociales, los recortes del Estado, ni el futuro del alumnado había sido tan incierto (como consecuencia de la obligación de aprobar unas reválidas para obtener la correspondiente titulación aunque hubiera aprobado todas las asignaturas) y todavía se agravará más si llega a hacerse efectivo el principio de demanda previsto en la LOMCE. La política de recortes ha reducido de forma alarmante los medios humanos y materiales en todo el sistema de educación pública, poniendo en grave peligro el nivel de calidad alcanzado con el esfuerzo de toda la sociedad española en los últimos 30 años. El PSOE tendrá como prioridad en su gobierno, restablecer esta situación dotando de nuevo al sistema de educación público de los medios necesarios para alcanzar el nivel de calidad óptimo, garantizando de esta manera de nuevo el principio de igualdad de oportunidades

La respuesta que desde el PSOE ofrecemos para acabar con esta situación no puede ser más clara: hemos construido un sistema educativo que tenemos la obligación de preservar y mejorar para las generaciones posteriores, por eso, en la próxima legislatura vamos a reforzar y ampliar el derecho a la educación a lo largo de la vida.

2. NUESTROS OBJETIVOS

Ampliar y reforzar el derecho a la educación recuperando su sentido constitucional y su carácter de derecho humano universal de modo que signifique no solo igualdad de oportunidades en el acceso, sino ante todo, el derecho a una equitativa distribución de oportunidades de aprendizaje y el éxito escolar de todos y todas.

Construir un sistema educativo estable basado en la equidad y orientado a la excelencia que garantice la igualdad de oportunidades de aprendizaje**,** la coeducación, y el logro de los mejores resultados educativos.

Promoveremos la suficiente oferta en centros públicos en todas las etapas para garantizar el derecho a la educación. Asimismo garantizaremos una financiación pública y unos servicios comunes adecuados para todo el sistema educativo.

Reconocimiento público y social del hecho diferencial de las cooperativas de enseñanza. Que en el reglamento de conciertos educativos se tenga en cuenta la especificidad de las cooperativas de enseñanza y centros educativos de economía social.

Reducir la tasa de abandono escolar temprano y mejorar las tasas de titulación en todas las enseñanzas así como los resultados en las evaluaciones nacionales e internacionales.

Establecer un progresivo descenso de las ratios de alumnado por clase como factor de atención individualizada y de éxito escolar. Trabajar con el horizonte de la clase de 20 alumnos y alumnas en Primaria y la clase de 25 en Secundaria.

Universalizar la educación desde los 0 hasta los 18 años, evitando todo tipo de segregación y facilitando que todas las personas puedan obtener el título correspondiente a la educación obligatoria y ampliando la oferta pública de formación profesional.

Fortalecer la cooperación institucional entre todas las administraciones públicas, los agentes sociales y la comunidad educativa para construir un sistema educativo dotado de capacidad para mejorar permanentemente sus resultados.

Diseñar y desarrollar marcos curriculares orientados al aprendizaje de capacidades y competencias que sean adaptables a las características de las personas y a las singularidades propias de cada centro educativo y que respondan al mayor reto que tiene la educación del siglo XXI (UNESCO), el aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser, dentro de un contexto de alfabetización múltiple.

Impulsar un nuevo modelo eficaz y garante de Escuela inclusiva, comprometida con los valores constitucionales y democráticos, con la igualdad entre mujeres y hombres, la interculturalidad, la coeducación, la atención a la diversidad, el bilingüismo, los estilos de vida saludables y que promueva la participación activa de toda la comunidad educativa.

Definir un modelo de profesionalización docente acorde con las exigencias que plantea el ejercicio efectivo del derecho a la educación y las características de un sistema educativo abierto y en permanente proceso de mejora.

PROPUESTAS

Establecer una financiación pública y unos servicios comunes adecuados para todo el sistema educativo hasta alcanzar un suelo común de financiación del 5% del PIB en dos legislaturas, y con la aspiración de alcanzar el 7% a medio plazo.

Derogar la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) así como la normativa que ha contribuido a recortar la inversión en educación, dificultando la contratación del profesorado vulnerando el derecho de acceder a la educación por parte de un sector de la población y deteriorando todos los servicios (comedores, transportes, libros de texto, entre otros).

Derogar o paralizar las normas reguladoras de las evaluaciones externas, evitando que puedan tener consecuencias directas sobre el expediente del alumnado.

Alcanzar un acuerdo político y social mediante el diálogo con todos los sectores de la comunidad educativa una Ley básica de educación, con vocación de permanencia, que, además de garantizar un sistema educativo estable, basado en la equidad, la igualdad entre mujeres y hombres y la inclusividad, permita mejorar el aprendizaje, la formación educativa y la adquisición de competencias en todas las enseñanzas.

Promover la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica, para lo que habrá que garantizar la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos públicos y dedicar una especial atención al medio rural y aquellos situados en zonas de desventaja social.

Elaborar un Plan de Cooperación Territorial específico apoyo a la escuela rural en el seno de la Conferencia Sectorial, con la colaboración de los Ayuntamientos, en el que se analice los recursos necesarios, la formación específica del profesorado, los servicios complementarios y con especial atención las necesidades de transporte y apoyo material al alumnado.

Presentar en el seno de la Conferencia Sectorial y en coordinación con las medidas vinculadas a la Ley de dependencia, un programa de apoyo para la escolarización, apoyo al alumnado y apoyo directo a las familias y personas encargadas del cuidado de los alumnos y alumnas con necesidades especiales que así lo precisen. Dotar a los centros con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado.

Recuperar el verdadero sentido de las becas como un derecho, de manera que el estudiante que cumpla los nuevos umbrales de renta y patrimonio que estableceremos en las convocatorias, tendrá derecho a la misma. Además, agilizaremos todo lo referente a la tramitación de becas para asegurarnos de que el alumnado perciba las cantidades asignadas durante el primer trimestre de estudio.

Permitir el acceso o la continuidad de los estudios al alumnado con independencia de su situación económica, estableciendo unos precios públicos (incluidos los de tasas universitarias) asequibles.

Además promoveremos mecanismos adecuados para establecer una gratuidad real de los libros de texto.

Ampliar el índice de escolarización desde los 0 a los 18 años, impulsando y facilitando la ampliación de la oferta pública de plazas y de servicios en todas las enseñanzas, especialmente, en la Educación Infantil y la Formación Profesional. Este proceso de ampliación de la escolarización debe constituir un objetivo prioritario compartido por todas las administraciones públicas. Nuestro objetivo es que de forma progresiva se extienda la obligación de las administraciones educativas de ofertar plazas públicas hasta los 18 años, en esta legislatura. No se trata de aumentar los años de escolaridad obligatoria, sino de garantizar y ampliar las oportunidades de educación y formación sin discriminaciones desde la temprana infancia hasta la mayoría de edad, así como facilitando que todas las personas puedan obtener el título correspondiente. Para ello, buscaremos fortalecer y priorizar la escuela pública así como el mantenimiento de las líneas existentes en la misma.

Potenciar la educación de personas adultas fomentando su desarrollo integral a lo largo de la vida.

Fortalecer la cooperación entre las Comunidades Autónomas dotando a la Conferencia Sectorial de Educación de una mayor capacidad operativa y haciendo de los Programas de Cooperación Territorial instrumentos de política educativa que nos comprometan a todos en la búsqueda de soluciones eficaces a problemas comunes.

Definir un modelo de diseño y desarrollo del currículo, elaborado por personas expertas y la participación educativa, acorde con la sociedad del conocimiento, que facilite la adaptación de la respuesta educativa en cada centro, con atención a la igualdad y la diversidad, que permita al alumnado y profesionales de la educación superar los retos educativos que plantea una alfabetización múltiple.

Promover un acuerdo con las CCAA, y la participación de la comunidad educativa, para incorporar la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio y fomentar que el trabajo del alumno fuera del aula busque adquirir habilidades útiles a lo largo de su vida: la creatividad, recursos sociales, deportivos, autoaprendizaje, artísticos. Promovernos así, que las tareas extraescolares de estudio respeten el tiempo y las necesidades del alumnado, asegurando que sean un complemento adecuado de la actividad lectiva sin convertirse nunca en una brecha social en función de los recursos.

Promover un modelo de educación integral, adecuada a la nueva ciudadanía del siglo XXI, en la que se combinen la cultura científica y las humanidades, que se complete con lasartes y el

deporte, con un aprendizaje a lo largo de la vida y en la que se dote al alumnado de una visión crítica y transformadora de la realidad.

Promover una escuela pública laica donde no quepa la integración de enseñanzas confesionales, ni en el currículum ni en el horario escolar. Para ello se promoverá las reformas del marco legal actual necesarias, así como de los acuerdos internacionales. Promover la incorporación de la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia, como parte de nuestro patrimonio cultural, evitando, por ignorancia, los riesgos de los fundamentalismos.

Promover una escuela que defienda la ética pública y los valores democráticos, para lo que recuperaremos la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que, entre otros contenidos, recoja el conocimiento de la Constitución Española, de las instituciones Europeas e internacionales y los derechos humanos.

Construir un modelo común para el aprendizaje de idiomas y un Programa de Cooperación Territorial que, teniendo en cuenta las singularidades de las Comunidades con lengua propia y las protegidas estatutariamente, y respetando las distintas competencias atribuidas a las Comunidades, permita dominar el uso de al menos un idioma extranjero, preferiblemente el inglés, en el que el alumnado pueda alcanzar, semejantes niveles de competencia comunicativa mínimos de acuerdo con los niveles de dominio del idioma establecidos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para los Idiomas. Además, promoveremos planes de mejora para las Escuelas Oficiales de Idiomas y que así puedan cumplir todos los fines por las que fueron creadas.

Revitalizar y dotar de mayores competencias los Consejos Escolares, así como crear nuevas mecanismos que permitan articular la participación de la comunidad educativa. Poner en valor el papel del Claustro como órgano imprescindible para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico y en la elección de los y las directoras. Elaboración del Estatuto del Estudiante similar a la Ley del Estudiante Universitario pero en educación obligatoria.

Crear un Plan Estatal de Convivencia Escolar que garantice que todo centro escolar tendrá unas líneas básicas para el desarrollo de la vida escolar con especial atención la prevención y la detección de los casos de ”bullying” o acoso, la homofobia, la xenofobia y

también los ocasionados por la diferencia de género. Un sistema coeducativo que garantice la igualdad entre los sexos en todos las etapas educativas, que proporcione una

formación afectivo-sexual que contemple la perspectiva de género y la diversidad LGTB y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista, de manera que sea la mejor prevención contra la violencia de género.

Potenciar el desarrollo de Planes de Igualdad en los Centros educativos y la formación para la Igualdad del profesorado y de los equipos de orientación.

Desarrollar programas para una información y educación integral, igualitaria y respetuosa, que sea una herramienta fundamental para promover la salud sexual y el bienestar de las personas en todas las etapas evolutivas y que posibilite la construcción de referentes culturales y simbólicos que favorezcan un concepto de la sexualidad integral que genere un espacio para una sexualidad saludable.

Aprobar un Estatuto del Personal Docente que impulse su profesionalización, dignifique la función docente, regule sus condiciones de trabajo, asegure su formación permanente,

establezca los criterios para su promoción, derogue los Decretos que han deteriorado sus condiciones laborales e incorpore un sistema de acceso a la docencia similar al MIR sanitario. Incluir en el ámbito de las posibilidades de formación del profesorado la enseñanza del lenguaje de signos, al menos como optativa, con el objetivo de reforzar la integración de personas con necesidades especiales de este tipo.

Promover una evaluación sistemática y global de la educación. El sistema educativo, tanto en su totalidad como en sus subsistemas o componentes, será objeto de evaluación. En el sistema educativo no deben ser evaluado solo el alumnado sino también el profesorado, los centros, el currículum y la planificación y gestión de los recursos que son responsabilidad de las Administraciones educativas, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas.

Actualizaremos la Acción Educativa en el Exterior para que facilite el acceso a la educación a las personas de nacionalidad española que residen en el extranjero y al tiempo potencie y desarrolle la difusión de la educación, la cultura y la investigación españolas, desde la trasparencia de la gestión y la rentabilidad de sus actuaciones, siempre con el objetivo de situar a España en el espacio socio-educativo-cultural que le corresponde en el marco de la sociedad global. Promovernos la agilización del proceso de convalidación y reconocimiento de títulos para españoles y españolas que viven en el extranjero

9.1.3.PODEMOS

13 700 millones de euros para la educación pública: plazas escolares gratuitas y de proximidad para todos los niños y todas las niñas

Procederemos al incremento progresivo de la partida destinada a educación a lo largo de toda la legislatura hasta alcanzar los 13 700 millones de euros al final de 2020. En la medida de lo posible, trataremos de alcanzar el objetivo de 15 600 millones de euros en gasto educativo, lo que nos situaría en la actual media de gasto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con un 5,6 % del PIB. Se trabajará para lograr que, a largo plazo,

el gasto educativo en España alcance el 7 % del PIB. Promoveremos la educación pública, gratuita, laica y de calidad como eje vertebrador del sistema educativo, y garantizaremos que, una vez pasado el ecuador de la legislatura, habrá plazas escolares públicas gratuitas de proximidad al domicilio familiar para todos los niños y todas las niñas:

• La oferta de plazas escolares concertadas seguirá financiándose con recursos públicos solo en los casos en que sea necesario, es decir, debido a una insuficiencia de la oferta en la red pública (con el fin de paliar estas insuficiencias, se incrementará progresivamente el porcentaje de los fondos públicos destinados a la red pública).

• Se ofrecerá una educación laica, al considerarse que las creencias religiosas forman parte de la intimidad de cada persona.

• Fijar la inclusividad, y asegurar la igualdad de oportunidades tras la finalización de la etapa obligatoria.

• Promover la creatividad, el pensamiento crítico, el espíritu solidario y la profunda respetuosidad con los derechos humanos y el medio ambiente.

Una nueva Ley de Educación, que nazca del debate y la participación de toda la comunidad educativa

Derogaremos la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y promoveremos un amplio debate en la comunidad educativa para formular una nueva Ley de Educación que cuente con la mayor participación y el mayor respaldo posible de la comunidad educativa.

Nuestros objetivos serán:

• Poner fin a la inestabilidad del sistema educativo español que, en los últimos treinta y tres años, ha elaborado siete leyes distintas sin contar apenas con la participación de la comunidad educativa.

• La nueva Ley de Educación buscará el desarrollo personal y social de las personas a lo largo de toda la vida. También estará muy presente la educación ambiental como parte del desarrollo curricular de los centros.

Plan Nacional de Educación Inclusiva

Elaboraremos un Plan Nacional de Educación Inclusiva que reconozca la diversidad del alumnado y garantice su plena integración, tanto en la enseñanza obligatoria como en la postobligatoria.

• La escolarización del alumnado con diversidad funcional se realizará en centros ordinarios, provistos de los recursos materiales y personales necesarios para su educación.

• Los centros de educación especial actuales y su personal se integrarán en la red de enseñanza ordinaria, y se podrán establecer como centros de recursos para la educación especial.

• La formación continua del profesorado en metodologías pedagógicas innovadoras e inclusivas será de obligado cumplimiento. Cada año se programará la financiación del servicio en función del número de alumnos y alumnas y de su ubicación. Igualmente, estableceremos un nuevo proceso de baremación de ratios profesionales / alumnos en la atención educativa del alumnado con necesidades especiales, que tenga en cuenta no solo el número de alumnos y alumnas, sino también sus características personales y familiares, las del centro y, asimismo, las características sociodemográficas del entorno del centro. En última instancia, la asignación de recursos se realizará atendiendo al criterio de los profesionales de la enseñanza del centro y en ningún caso a criterios únicos de proporción del alumnado con necesidades especiales.

Derecho a una educación vehiculada en las lenguas cooficiales

Además del castellano, idioma oficial en todo el territorio estatal, existen otras lenguas con diferente estatus jurídico en sus respectivos estatutos de autonomía. Todas ellas, junto al castellano, son patrimonio cultural y lingüístico de todo el Estado.

Puesto que la ciudadanía tiene derecho a que sus estudios estén vehiculados en esas lenguas, es necesaria la normalización lingüística a través del respeto a las decisiones culturales y pedagógicas que han adoptado las diferentes comunidades autónomas y a la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales. Por ello, garantizaremos el acceso al aprendizaje en las lenguas cooficiales en cualquier territorio del Estado, a través de centros específicos y de la promoción de los intercambios escolares entre comunidades autónomas. Y se fomentará la identidad cultural mediante el conocimiento del entorno y la interculturalidad, con un currículo adaptado a la lengua y cultura de cada territorio del Estado español.

Plan de Aprendizaje Integrado de Lenguas Extranjeras

Desarrollaremos un Plan de Aprendizaje Integrado de Lenguas Extranjeras para la educación primaria y secundaria, orientado a mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras y combatir la segregación social asociada al currículo diferenciado en los actuales programas.

• El plan deberá garantizar que no supone una desigualdad para el alumnado de diferente origen social.

• El plan se desarrollará durante cuatro cursos escolares: durante el primer año se realizará un diagnóstico y una evaluación de la situación actual, y se creará un nuevo plan consensuado con la comunidad educativa.

Durante el segundo y el tercer año se creará un programa piloto en diversos centros, que se someterá a evaluación. Y, finalmente, durante el cuarto año se extenderá a todos los centros escolares del país.

Normalización de las metodologías participativas

Promoveremos el desarrollo de nuevas prácticas educativas basadas en metodologías activas y participativas del alumnado, para lo que se integrará el conocimiento que el alumnado construye colectivamente, se potenciará el desarrollo de las inteligencias múltiples armonizadas y se generarán espacios creativos y colaborativos entre alumnado y profesorado. Apostaremos por que la enseñanza de las artes fortalezca una visión del mundo desde la sensibilidad, la emoción y el desarrollo de la cognición. Desarrollaremos un plan estatal para la promoción de bibliotecas de aula, el software libre y recursos educativos abiertos, las páginas web y otras formas de almacenaje de información y recursos de carácter cooperativo. Pondremos en marcha sistemas para la transferencia, extensión y perfeccionamiento de las experiencias innovadoras.

Generalización de los centros integrados de enseñanzas de régimen general y especial de música y danza

Extenderemos los centros integrados en los que se imparten de forma simultánea las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial de música y danza, y fomentaremos la normalización de los cuerpos docentes de los conservatorios en todas las etapas de la educación artística. Asimismo, integraremos las enseñanzas artísticas superiores en el sistema universitario.

Inteligencia emocional

Incorporaremos una asignatura sobre inteligencia emocional en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), así como una estrategia de formación de formadores que permita la incorporación de las herramientas de la psicología cognitiva, el psicoanálisis y otras ramas de la psicología al conjunto de las estrategias pedagógicas del aula.

Dotación de mayores competencias a los consejos escolares

Apoyaremos que el consejo escolar —máximo órgano de gobierno en cada centro— sea quien elija al director o directora del centro, participe en el proyecto educativo y en sus decisiones de mejora. Esta participación de los consejos escolares constituye la mejor garantía de participación democrática de toda la comunidad educativa. Los consejos escolares elaborarán los reglamentos

orgánicos de cada centro con la participación de la comunidad educativa, y serán garantizados por una inspección de educación totalmente independiente.

Nuevo sistema de acceso a la función pública docente

Instauraremos un nuevo sistema de acceso a la función pública docente, que esté sustentado en criterios de objetividad y transparencia, en el que se evalúen conocimientos específicos de área o materia, así como la capacitación pedagógica y las habilidades profesionales, con un amplio periodo de práctica y una ponderación tanto de los méritos profesionales como académicos. Revisaremos y crearemos un nuevo modelo de bolsas de interinaje, para lo cual dotaremos a los centros de plantillas más estables (actualmente ocupan un alto porcentaje de inestabilidad laboral).

Además, vivimos en un contexto social en evolución, con culturas en transformación e innovaciones pedagógicas, que no demanda una educación estática. Apostaremos, por tanto, por unos profesionales preparados para la innovación, la evolución, la flexibilidad y la competencia, estableciendo una formación inicial que asegure una sólida formación pedagógica y una práctica adecuada a las nuevas metodologías y retos educativos. Entendemos que el desarrollo profesional debe producirse a lo largo de toda la docencia, lo que favorecerá la formación en igualdad de género y coeducación, en acoso escolar, en multiculturalidad y en el respeto al medio ambiente, así como en el trabajo colaborativo con las familias y en el diseño de programas para favorecer la equidad.

Disminución de la ratio de alumnado por aula

Abogaremos por la disminución de la ratio de alumnado por aula para volver a la situación anterior al 2008, con máximos de 8, 12 o 16 alumnos y alumnas en primer ciclo, y con un máximo de 20 alumnos y alumnas en segundo ciclo. Se buscará la aproximación gradual a las recomendaciones realizadas por la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea: 25 alumnos en primaria y secundaria; 30 alumnos en bachillerato; 15 alumnos en formación profesional básica, y 25 alumnos en los ciclos formativos de grado medio y superior. Recuperaremos, con carácter urgente, las ratios para abrir y cerrar escuelas dentro del mundo rural: 5 para abrirlas y 3 para cerrarlas. Aplicaremos coeficientes de reducción en función de los alumnos con necesidades educativas especiales presentes en el aula. Reduciremos las horas de docencia directa con el fin de hacer viable una educación de calidad, que contemple en el horario del profesorado los tiempos necesarios para la coordinación de los equipos y la investigación y reflexión sobre la práctica docente.

Plan de Apoyo a Centros y Equipamientos Escolares

Elaboraremos un plan de centros y equipamientos escolares para asegurar una oferta pública en todos los rincones del Estado:

• El plan contemplará el progresivo incremento presupuestario necesario para que se aseguren unos requisitos mínimos para todos los centros escolares del Estado en dotaciones de recursos materiales e infraestructuras.

• Los centros de nueva construcción contarán con expertos en educación para edificar centros escolares adaptados para la enseñanza, donde se atiendan las necesidades del alumnado con diversidad funcional y, en definitiva, se garanticen las arquitecturas, espacios y tiempos que ayuden al buen hacer tanto del profesorado como del alumnado.

Educación infantil de 0 a 6 años universal y gratuita

Pondremos los medios presupuestarios para ofrecer una educación infantil de 0 a 6 años que sea universal, gratuita y de calidad, y le otorgaremos una identidad educativa plena y propia en las mismas condiciones ponderadas que el resto de las etapas del sistema educativo. Para ello, elaboraremos un proyecto de ley que garantice la estabilidad de la red de escuelas infantiles públicas y el acceso de los usuarios en igualdad de condiciones. Asimismo, desarrollaremos un plan específico de coeducación en dicha red, como primer paso hacia una educación no sexista, y generaremos espacios para la capacitación en crianza respetuosa y para el acompañamiento a demanda de familias y docentes, con el objetivo de desarrollar sus habilidades educativas y de relación con los menores.

Apoyaremos especialmente, con carácter preventivo y de intervención social, a las familias en situación de vulnerabilidad social.

Formación Profesional realmente gratuita en todos los niveles

Ampliaremos la oferta de Formación Profesional en la red de centros públicos con una planificación que responda a las demandas del mercado laboral y al ámbito territorial, sobre todo en el mundo rural, con una dotación suficiente de recursos humanos y materiales, para mejorar los niveles de educación y la cualificación de la población. Así, evitaremos que un elevado número de jóvenes se quede sin plaza en centros públicos, algo que sucede en la actualidad. Se regularán los aspectos docentes y laborales en los convenios de formación en centros de trabajo, de forma que las empresas asuman su responsabilidad social y el alumnado obtenga una remuneración adecuada, con el consiguiente beneficio para ambos. El número de horas de formación en centros de trabajo será el necesario para obtener las competencias correspondientes sin que pueda ir en detrimento de las horas de formación en el centro educativo.

La experiencia actual de Formación Profesional dual y extendida se suspenderá hasta que se proponga un nuevo diseño, ya que no cumple los requisitos mínimos de calidad ni en su vertiente formativa ni en su vertiente laboral.

Nueva Ley de Universidades

Promoveremos una nueva Ley de Universidades, que incluya la mejora de su financiación, dentro de un aumento de la inversión pública en I+D+i por encima del 2 % del PIB.

• Esta ley se complementará con un Estatuto del Personal Docente e Investigador, que contemple la reinserción de jóvenes científicos, la estabilidad en la carrera docente e investigadora y mecanismos a favor de la igualdad de género.

• La calidad de las universidades se basa en la de su personal, que se garantizará con una reforma de la evaluación y acreditación que respete la diversidad de objetivos docentes e investigadores y la autonomía universitaria.

• La Ley de Universidades incluirá igualmente una reforma de su gobernanza, que asegure la participación de la comunidad universitaria y la proteja, como servicio público, de intereses corporativos internos y externos y que, asimismo, garantice la transparencia en su gestión y la rendición de resultados ante la sociedad (a la que debe servir).

Tasas universitarias accesibles para todas y todos

No puede concebirse una transformación profunda de la sociedad sin una participación destacada de las universidades. Con nuestra propuesta queremos crear las condiciones que favorezcan la sinergia imprescindible entre el esfuerzo científico y docente que se realiza en ellas y la mejora en la vida de todas las personas de nuestro país.

Por ello, proponemos:

• Garantizar el acceso universal a cualquier nivel de los estudios superiores, mediante una reducción de las tasas y un aumento de las becas, de forma que nadie quede excluido por razones socioeconómicas.

• Será fundamental el compromiso social de las universidades y que el mapa de titulaciones y la I+D+i apuesten por líneas de docencia e investigación orientadas al bienestar de las personas y con capacidad para generar un retorno al conjunto de la sociedad.

• Se impulsará la coordinación entre los niveles autonómico y estatal, así como la colaboración con los centros de secundaria y de Formación Profesional.

Educación a lo largo de toda la vida: educación para adultos

Ampliaremos el número de centros educativos públicos que imparten enseñanzas en las modalidades de nocturno, a distancia y para personas adultas.

Recuperaremos horarios flexibles y adecuados a la impartición de la docencia en los Centros de Enseñanza para Personas Adultas (CEPA), para posibilitar de esta manera tanto el aprendizaje a lo largo de la vida como la conciliación de la vida familiar y laboral. Y recuperaremos igualmente

la orientación psicopedagógica en los CEPA, que se realizará en coordinación con los agentes sociales del entorno.

Elaboraremos de forma participativa un Plan de Educación de Personas Adultas, que incluya enseñanzas como la alfabetización tecnológica y los idiomas, según la demanda social. Con este plan se recuperarán las plantillas en función de las necesidades reales de la oferta educativa. Todo lo anterior se realizará intentando garantizar la cooperación y la coordinación de la educación de personas adultas con los municipios adheridos (Carta de Adhesión), para promover un trabajo conjunto y orientado a la población local.

Reforma universitaria participativa

Abriremos a la participación las instituciones universitarias como paso previo a toda esta reforma:

• Se aumentarán las encuestas de evaluación a todos los niveles de la gestión y a todos los miembros de la comunidad universitaria.

• Se incluirá la participación en los departamentos de calidad y se implementarán programas de colaboración de los sectores universitarios con otros centros educativos y con la sociedad civil. Fomentaremos esa cooperación dentro del sistema con la puesta en marcha de un proceso participativo de reforma de la universidad, que asocie la consecución de financiación extra con la culminación de unos objetivos acordados mutuamente.

En la práctica, además de la financiación general derivada de las transferencias a las comunidades autónomas, el Estado aportará una financiación complementaria para apoyar a aquellas universidades que apuesten por aumentar el impacto social de sus investigaciones o implanten medidas para mejorar las condiciones de conciliación familiar, la igualdad de género, la transparencia y la democratización institucional.

La estrategia para cada centro será revisada anualmente en función de los objetivos acordados. Estos objetivos no tienen necesariamente que implementarse de la misma manera, sino que pueden variar según las necesidades de cada universidad.

Consorcio universitario para la gestión de gastos

Crearemos un consorcio universitario que implique a las universidades públicas, a las comunidades autónomas y al Gobierno a fin de reforzar el sistema público de enseñanza e investigación.

Desde este consorcio se coordinará la creación de órganos mancomunados en los ámbitos autonómico y estatal que compartan gastos en la financiación de servicios y recursos: suscripciones

online, grandes infraestructuras de investigación, compras de material, optimización o renovación de recursos informáticos.

Fin de la precariedad del profesorado universitario.

La reducción de la tasa de reposición (primero al 10 % y después al 50 %) ha supuesto un golpe decisivo a la calidad de la enseñanza universitaria. Para resolver la dramática situación actual, recuperaremos el profesorado suficiente y acabaremos con la precarización para que no se resienta la calidad educativa:

• Reduciremos la relación alumno / profesor del 13 / 1actual a 10 / 1 al final de la legislatura.

• Estableceremos por ley el porcentaje máximo de profesorado asociado que puede haber en una universidad (10 %), con un tratamiento especial para los grados de la rama biosanitaria, cuyos asociados presentan unas características especiales.

• Aumentaremos la tasa de reposición de forma inmediata e incondicionada hasta compensar las pérdidas de profesorado de los últimos años. La tasa nunca será inferior al 100 %.

•Promocionaremos la jubilación parcial voluntaria entre el funcionariado mayor de sesenta años, de forma que se puedan dedicar esfuerzos a rejuvenecer las plantillas sin perder la experiencia acumulada (Late Career Fellowship).

Reforma de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

• Reformaremos el sistema de evaluación para garantizar los objetivos docentes, investigadores y de divulgación del conocimiento, así como los principios de igualdad y calidad de la enseñanza y la autonomía universitaria.

• Adecuaremos las evaluaciones a la realidad universitaria, mediante mecanismos para la participación de la comunidad universitaria a través de representantes elegidos democráticamente.

• Incluiremos evaluaciones externas con parámetros internacionales complementarios a los que han funcionado hasta el momento y adecuados a la lógica interna de cada disciplina y área de conocimiento.

• La ANECA creará un sello de «Mujer y Ciencia» para certificar los centros con probada trayectoria en la igualdad de oportunidades. Entre los criterios para obtener este distintivo, se valorará la presencia de mujeres en la composición de los comités científicos y académicos, la implementación de protocolos de actuación contra el acoso o las contrataciones de personal a partir de criterios de igualdad en las políticas de conciliación.

9.1.4. CIUDADANOS

III. Un pacto nacional por la educación.

Mediante este programa explicitamos las claves para un Pacto Nacional por la Educación para lograr un sistema educativo de calidad que, además, sea más equitativo. Las medidas que proponemos son muchas, pero creemos que para poder pasar de un Pacto a una transformación real de nuestro sistema educativo, hay cinco pasos clave que debemos dar juntos todos los partidos políticos:

Reforzar la capacidad del sistema: perfeccionar el acceso a la profesión docente mediante la introducción de un sistema MIR de formación de profesores y mejorar la formación inicial del profesorado; desarrollar una carrera profesional docente que sea atractiva para todo el mundo y los sistemas e incentivos para el desarrollo profesional; profesionalizar la función de dirección escolar.

Puesta en marcha y uso, bajo el espíritu de la evaluación del profesorado para contribuir a su formación, de sistemas de información para profesorado y centros, que reflejen el aprendizaje de los alumnos siempre teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de los diferentes alumnos.

Invertir para asegurar la igualdad de oportunidades y que nadie se queda atrás por razón de su origen social, garantizar el acceso a educación temprana y sistemas de refuerzo y/o extraescolares para aquellos alumnos que lo necesiten, especialmente en las primeras etapas formativas.

Dotar progresivamente de mayor autonomía, tanto curricular, como organizativa (incluyendo la selección de plantilla), a los centros en la medida que puedan asumirla y/o la vayan acompañando de mejoras de los resultados de sus alumnos. Asegurar que los valores cívicos impregnan todo el sistema educativo.

El fracaso de un modelo educativo

Nuestro sistema educativo viene mostrando desde hace demasiados años resultados insuficientes tanto en términos de eficiencia como de equidad. Estamos a la cola de Europa en multitud de indicadores. No hay ningún país europeo que se permita tantas repeticiones de curso acumuladas entre la primaria y la secundaria ni tanto fracaso escolar. El coste económico de este desdén es inmenso. Supone una elevadísima carga directa para las arcas del estado, pero también indirectamente limita el crecimiento económico de nuestro país puesto que erosiona nuestro capital humano.

Las cifras asustan. En España, uno de cada tres jóvenes menores de 15 años repite un curso antes de los 15 años, y uno de cada cuatro no termina la enseñanza secundaria obligatoria.

El coste de la 1-epetición, tanto social como económica, es enorme: 2.500 millones de euros, un 8% del gasto en educación.

España no puede permitirse despreciar el talento. Las políticas públicas en educación deben de garantizar que todos, independientemente de su origen social o regional, género o país de origen lleguen tan lejos como deseen. El crecimiento que tengamos en el futuro, nuestras pensiones y la calidad de nuestras escuelas dependerá en gran medida de lo bien que formemos a nuestros hijos hoy y de asegurarnos que todos podemos desarrollar nuestras capacidades al máximo, ya sean técnicas, creativas o lingüísticas.

Es cierto que las tasas de abandono escolar han mejorado durante esta recesión, pero siguen siendo las más altas de Europa. Casi una cuarta parte de los jóvenes sigue abandonándola escuela de forma temprana y ya sólo Turquía muestra cifras de abandono peores que las nuestras. Un 10% de los jóvenes no consiguen ni tan siquiera acabar la ESO. Este es un indicador de la transferencia intergeneracional del fracaso escolar, dado que la grandísima mayoría de alumnos que abandonan tienen padres que también han sufrido una experiencia similar. Dada la concentración del fracaso escolar en las familias con menores recursos, luchar contra el fracaso es luchar contra la desigualdad. Nuestro compromiso prioritario es asegurarnos que las desigualdades sociales existentes condicionen lo mínimo posible el éxito educativo de nuestros hijos.

La caída de la tasa de abandono temprano durante esta crisis ha redundado en un crecimiento sustancial de los alumnos en los ciclos de formación profesional, pero este proceso se ha realizado de forma desordenada y sin recursos, dándole la espalda a las necesidades reales de nuestras empresas. La formación profesional que combina aprendizaje en la empresa y en él un centro educativo (la llamada formación dual), tan importante para que se produzca este ajuste y para que mejoren las transiciones de la escuela al mercado de trabajo no ha pasado de ser un experimento en la mayoría de Comunidades Autónomas.

También son síntomas del mal funcionamiento de nuestro sistema educativo los altos niveles de desmotivación del alumnado y de los docentes en todos los niveles educativos. El malestar está presente entre profesores de primaria y secundaria, pero también en profesores e investigadores universitarios. Este malestar es en parte fruto de los drásticos recortes, pero muchos problemas venían de antes.

En España no hemos logrado fomentar la cultura del aprendizaje permanente o a lo largo de la vida y este problema es tan grave o más que todos los anteriores. El retraso educativo relativo general de España se ha ido agravando por el abandono escolar a edades tempranas de sucesivas generaciones. Casi un tercio de nuestra población obtiene suspensos rotundos en los exámenes de competencias básicas en matemáticas y de comprensión lectora. También aquí aparecemos destacados en los últimos lugares en PISA. Más aún, cerca de la mitad de nuestros adultos no conocen un idioma extranjero y un 40% tienen serias carencias en materia

digital. Asimismo, el gran desajuste entre lo que se aprende y las habilidades y conocimientos que demandan el mercado de trabajo resulta en altos niveles de desempleo y la pérdida de la formación adquirida.

Para nosotros, reducir las tasas de abandono escolar y mejorar la educación de nuestra población es el elemento más importante para vencer las desigualdades y luchar contra futuras crisis: la evidencia nos dice que es la población con mayores índices de fracaso escolar la que más ha sufrido la recesión, la que mayores problemas está teniendo para volver a reinsertarse y la que mayor riesgo de exclusión tiene también en el futuro. En cualquier caso, no sólo nos hemos de enfrentar a graves problemas de desigualdad social en materia educativa, sino que difícilmente alcanzaremos una senda de crecimiento sostenible si no les podemos remedio con urgencia.

La necesidad de un Pacto

La educación será nuestra máxima prioridad presupuestaria. Pero no se trata sólo de gastar más dinero. Inyectar más dinero es la parte más fácil. Modificar el sistema para hacerlo mejor depende mucho menos del dinero que de factores organizativos y de introducir los incentivos adecuados. El modelo educativo tiene que cambiar.

Las razones de la mala política educativa en España son similares a las que han llevado al mal funcionamiento de muchos otros ámbitos de la política pública (desde la Universidades a las Cajas): la falta de un proyecto ambicioso de futuro que permita salir de la miopía del corto plazo, la incompetencia de muchos gestores seleccionados a menudo más por motivos políticos que de mérito, y la prevalencia de los intereses partidistas y gremiales en contra de los del interés general. Por desgracia, algunos debates de contenido marcadamente partidista, como los relativos a la política lingüística o la educación en religión o ciudadanía, han contribuido a dejar de lado problemas más profundos que afectan a nuestras cualidades educativas básicas que condicionan de forma profunda nuestra capacidad de encontrar empleo en el futuro.

Como base de las grandes reformas que nuestro Estado necesita, defendemos la aprobación de un Pacto Nacional por la Educación. No se trata de una nueva reforma de los planes de estudio sacada por Ley en el Boletín Oficial del Estado; otra más a sumar a la serie de leyes que nos han llevado al sinsentido actual. El verdadero reto consiste en llegar a un gran acuerdo educativo que nos facilite que el cambio se dé en la práctica diaria de la docencia. A continuación, abordamos aquellos elementos que son esenciales en la estructura del sistema educativo para asegurar una educación de calidad con independencia del origen social, dejando para la discusión política partidista aspectos más marginales del diseño del sistema.

En este sentido, el nuevo modelo educativo debe aprender de las buenas prácticas de las que tenemos evidencia empírica sólida, sin miedo a la innovación. No tiene sentido ahorrar en medidas

preventivas, pues éstas evitan mayores gastos en el futuro. Los datos nos muestran, por ejemplo, que para estudiantes de entornos familiares desfavorecidos, es más rentable invertir en edades escolares tempranas. De esta manera, se evita en gran medida el fracaso escolar y tener que compensarlo de forma costosa en forma de políticas de inserción y prestaciones por desempleo. Tampoco tiene sentido incrementar el gasto público en un modelo educativo que funciona al margen y no incorpora ingredientes básicos que recomienda la investigación académica en materia de educación.

Nuestros objetivos

Ciudadanos considera que la educación en España debe ser una educación de calidad, innovadora, que proporcione las competencias cognitivas y no cognitivas que requiere una sociedad moderna y que sea gratuita y universal en sus etapas obligatorias. Nuestro modelo educativo se basará en una apuesta más ambiciosa por la equidad y la igualdad de oportunidades, pero también por un mayor desarrollo del talento y las capacidades propias de cada estudiante para que pueda llegar tan lejos como se proponga. Para lograrlo apostaremos por un sistema más transparente, con más recursos, con mejor formación del profesorado, que premie el esfuerzo y la responsabilidad del estudiante, que dé más autonomía a los centros educativos y que se base en la rendición de cuentas para aprovechar nuestros recursos de la mejor forma posible. Así, junto a las acciones dirigidas a compensar las desigualdades de acceso y corregir los desfases en el aprendizaje, estableceremos con carácter general procedimientos innovadores para desarrollar al máximo las cualidades de cada estudiante, con un foco menos memorístico y más basado en el razonamiento independiente.

Pero, además, consideramos que el nuevo modelo tiene que tener seis objetivos concretos en el medio plazo que puedan servir para evaluar los resultados del Pacto:

Reducir drásticamente las tasas de repetición, fracaso y abandono escolar temprano a niveles residuales.

Aumentar sustancialmente la proporción de niños de familias menos favorecidas que tienen acceso a una educación temprana (antes de los 3 años).

Conseguir que los estudiantes de secundaria se equiparen a los países europeos con mejores resultados en matemáticas y dominio del idioma, pero también en otras pruebas analíticas y de resolución de problemas, de acuerdo con las clasificaciones de PISA.

Asegurar que todos los estudiantes españoles hablan inglés con soltura al salir del bachillerato o del último ciclo de Formación Profesional (FP).

> Establecer un sistema de FP capaz de competir en calidad y empleabilidad con el de los mejores de Europa.

> Garantizar que toda la población adulta pueda tener acceso al aprendizaje

permanente, en especial para adquirir las competencias educativas básicas.

Las propuestas que Ciudadanos desea aportar al Pacto Nacional por la Educación son las siguientes:

1.- Igualdad de oportunidades

La educación se enfrenta siempre a un doble objetivo difícil de conseguir: por un lado, debe aspirar a educar a todos; por otro, debe ser capaz de atender a la diferencia, potenciando a aquellos estudiantes más capaces y haciendo un esfuerzo extra con respecto a aquellos que tienen más dificultades. Este doble objetivo puede asociarse a la idea de igualdad de oportunidades, un principio ético que trata de asegurar que las competencias que adquieren individuos dependan de su esfuerzo y no de su origen familiar.

La atención a la diversidad no puede reducirse a la consideración del alumno escolarmente problemático y a la utilización de apoyos especiales por separado de los demás. La calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje depende fundamentalmente de la capacidad del docente de ajustar su intervención a las variadas necesidades educativas de todos los alumnos, incluidos los que obtienen mejores resultados. Debemos reforzar el apoyo a los que se quedan un poco atrás, pero también apoyar a los que más avanzan. Tal como recomienda la literatura académica, se ha de actuar de forma temprana y preventiva, detectando y corrigendo problemas antes de que las brechas educativas ya no puedan ser compensadas.

Una sociedad cohesionada y sostenible tiene que ser inclusiva, y la Escuela es el principal elemento de integración social. En consecuencia, se deben promover líneas de innovación que aseguren, preserven y potencien su carácter inclusivo e integrador.

El camino propuesto para lograr una escuela inclusiva pasaría necesariamente por:

A) Educación infantil: la importancia de las habilidades no cognitivas

Los especialistas reconocen que la brecha educativa se produce incluso antes de que los niños inicien la enseñanza obligatoria porque a esas edades tempranas se desarrollan las llamadas competencias no cognitivas que son relevantes en el éxito profesional y vital en edades adultas (formación y empleo).

La investigación reciente ha puesto de manifiesto la importancia capital de la motivación temprana —entre 1 y 3 años— y el desarrollo de las habilidades no cognitivas en la formación futura y en la interacción del alumno con el sistema educativo. También ha identificado grupos sociales que son especialmente vulnerables al desarrollo deficiente de estas capacidades. Las

autoridades tienen una herramienta particularmente efectiva y de bajo coste con el desarrollo de programas enriquecidos de intervención temprana en estos entornos vulnerables. Es decir, además de una atención especial en las aulas, son necesarias intervenciones de apoyo a la familia para mejorar las habilidades no cognitivas.

España es uno de los países con mayor cobertura de educación temprana, pero esta educación llega poco a las familias menos favorecidas, lo que abre una brecha en la igualdad de oportunidades desde muy pronto. El acceso a este nivel educativo inicial se realiza esencialmente en forma del cuidado externo de los niños mientras sus padres trabajan. Desgraciadamente, los niños de familia cuyos padres tienen bajo nivel educativo, menores ingresos, o que están afectados por el paro o inactividad, tienen mucho menor acceso a este nivel educativo. El objetivo no debería ser el de universalizar la educación en edades tan tempranas, sino que se pueda garantizar el acceso a estos niveles educativos a los colectivos que más se puedan beneficiar de ellos en los términos antes mencionados. No se trata pues de que estos niveles educativos sean totalmente gratuitos para todos, ni que la oferta de plazas públicas produzca una sustitución de las plazas privadas. Garantizar el acceso a los centros públicos de estos colectivos se consigue haciendo que dispongan de suficiente información sobre los beneficios de acudir a la escuela en edad tan temprana y que se les dé una prioridad absoluta en las reglas de acceso de las plazas públicas, a tarifas accesibles, o incluso gratuitamente.

B) Un modelo tutorial personalizado

Muchos de los problemas académicos con los que se van a encontrar un determinado grupo de chicos y chicas a lo largo de su paso por los centros educativos, tanto en primaria como en secundaria, pueden detectarse con rapidez en los primeros meses que siguen a su incorporación. En muchas ocasiones son dificultades asociadas a falta de hábitos elementales básicos y pueden ser superadas con una atención individualizada por parte de profesores, a quienes se les asignen tiempos y recursos para trabajar la adquisición de estos hábitos, y para realizar un seguimiento de los progresos en colaboración con los equipos docentes.

El plan consiste en organizar un equipo de profesores que asuman la tutela personal de uno o varios de los alumnos a quienes se les hayan detectado carencias en esos hábitos elementales. El proyecto debe contemplar la fase de diagnóstico y evaluación inicial, los espacios y tiempos dedicados a la atención personal, las actuaciones concretas con los alumnos y con sus familias, y los protocolos de seguimiento de resultados.

Esta forma de proceder supone un complemento y un refuerzo muy notable para el modelo de tutoría grupal tradicional, que generalmente no contempla los aspectos que se trabajan mediante este esquema alternativo de tutorías personales.

Crearemos una bolsa de profesores para dar apoyo en casa a los niños enfermos que tienen que pasar largas temporadas sin poder ir al colegio. Es una medida sin apenas coste, y que contribuye a la integración de los niños.

C) La repetición como excepción, no como norma

Es necesario revisar en profundidad el actual sistema de repeticiones. Las repeticiones son el instrumento principal por el que se canaliza el fracaso escolar y acaban siendo uno de los principales causantes del abandono prematuro del sistema educativo. Debemos cuestionarnos seriamente por qué somos el país de Europa que más repeticiones acumula a lo largo de la vida escolar de nuestros niños y jóvenes. Debe dejar de ser un tema tabú y hemos de tratar de minimizadas, e incluso debatir si no hemos de suprimirlas mientras no hayamos conseguido renovar el sistema y desarrollado los instrumentos de apoyo para que no se produzcan.

Los números son descorazonadores. En Extremadura y Murcia, 4 de cada 10 jóvenes habían repetido un curso antes de los 15 años en 2012 (últimos datos disponibles). En el conjunto de España, la tasa de repetición es un 32%. La desigualdad en el territorio nacional es también enorme, con tasas del 20% en el País Vasco y Cataluña.

El coste, tanto social como económico, es enorme. En términos económicos, cada repetidor cuesta, según estimaciones de la OCDE, 20,000 euros. Es decir, un 8% del gasto total en educación, unos 2500 millones de euros, se dedican a la repetición. Este dinero puede ser suficiente para financiar todo el gasto que supone el sistema de tutorías individualizadas.

Aunque pueda parecer paradójico, en primera instancia, en vez de solucionar el problema, las propias reglas de repetición constituyen en sí mismo un incentivo para que se produzca un mayor uso de las mismas y para desmotivar a alumnos y docentes. En efecto, dado que el número de repeticiones es limitado por ciclo de enseñanza, sirve de excusa para utilizarla de forma temprana no generando incentivos para esforzarse en conseguir resultados en el resto del ciclo. Por otra parte, las repeticiones impiden que se produzca una convergencia entre niños que hayan experimentado dificultades iniciales y otros que no han repetido.

Además con tasas de repetición tan elevadas, es usual que en las clases se junte un número significativo de niños repetidores desmotivados generando efectos negativos sobre sus pares que no han repetido aún. La solución no está en la separación de unos y otros, sino en minimizar las repeticiones. Finalmente, hay que evitar las dificultades que llevan a la repetición cuanto antes. La acumulación de repetidores en los últimos cursos, como sucede en España, tiene muy mal remedio porque a los 15 uno ya sólo espera a cumplir los 16 para marcharse y hay poca capacidad de incentivar cambios de comportamiento.

D) Currículos más flexibles

Creemos que se debe perseguir una flexibilización de los currículos para que puedan adaptarse a las distintas necesidades y capacidades de los alumnos. En este contexto se debe promover que las escuelas, desde una oferta básicamente común, eduquen a niños diferentes en situaciones de enseñanza distintas para alcanzar el máximo desarrollo y formación de cada uno de ellos en un contexto de integración e inclusión.

E) Itinerarios de calidad y pasarelas

En cualquier caso, creemos que siempre deben existir, con independencia del nivel actual del estudiante, vías para permanecer escolarizado, al menos hasta adquirir un título de enseñanza secundaria post-obligatoria. España debe ofrecer un amplio abanico de alternativas educativas de calidad en las enseñanzas de Formación Profesional (FP) que permitan una incorporación exitosa al mundo laboral para todos aquellos que no quieran continuar con los estudios superiores.

En este sentido, tendremos que hacer un mayor esfuerzo que el actual en los recursos destinados a la formación profesional en sus Ciclos de Grado Medio. Los niveles de inversión en este nivel de enseñanza han estado tradicionalmente por debajo de los registrados en los demás países europeos, imposibilitando una oferta suficientemente rica y adaptada a las necesidades del mercado laboral.

Así mismo, es necesario plantearse por qué tardamos tanto en implantar de forma definitiva y generalizada un modelo de FP dual que, siguiendo el modelo alemán, combine trabajo en la empresa y formación. La evidencia empírica muestra claramente las ventajas que proporciona este modelo educativo para facilitar la transición de los jóvenes al mercado de trabajo. El desarrollo de este modelo en nuestro país parece ser una de las escasas vías para paliar los problemas estructurales de empleo juvenil.

Por otra parte, los modelos de formación profesional necesitan adaptarse continuamente a los cambios técnicos y necesidades en el medio y largo plazo de las empresas. Esta es otra de las razones por las cuáles es necesario apostar por el modelo de FP dual, para que nuestra formación profesional deje de darle la espalda a las empresas. Sólo funcionará con la presencia de las empresas en la gestión y diseño de los programas de FP. En este sentido se debería desarrollar un ambicioso Plan Nacional de FP Dual en el que participen todos los sectores y tipos de empresas. En efecto, se ha de romper el mito de que la FP dual sólo se dirige al sector industrial y a las grandes empresas. En países en los que la FP dual forma parte esencial del modelo educativo, el aprendizaje se realiza tanto los sectores de servicios como en lindustria, y tanto en las PYMES como en la grandes empresas.

Una de las críticas fundamentales de la FP es que no proporciona suficiente capital humano genérico para conseguir la movilidad profesional cuando las profesiones entran en decadencia. Por ello es necesario ampliar y fortalecer las competencias cognitivas genéricas,

como los idiomas o el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por ejemplo, que se imparten en estos niveles educativos. En cualquier caso, el aprendizaje a lo largo de la vida resulta clave para evitar que los titulados en FP y otros niveles educativos se vean desplazados por falta de reciclaje y movilidad.

Finalmente, y no menos importante, el principio de igualdad de oportunidades que debe guiar este Pacto Nacional por la Educación, también debe garantizar que, al igual en los países más avanzados en materia de FP, existan pasarelas que permitan que los jóvenes puedan efectivamente seguir vinculados a los otros niveles del sistema educativo, de forma que los jóvenes puedan siempre rectificar su elección y hacer estudios más (o menos) académicos.

En definitiva, una FP en la que prime la experiencia práctica y no solo la titulación teórica de su profesorado y en la que se establezcan cauces para poder reengancharse a los estudios preuniversitarios o universitarios sin dificultad. Atender adecuadamente y garantizar una educación de calidad a la diversidad de alumnos no es ninguna fantasía. Es posible técnicamente, a condición de que se desarrollen los instrumentos necesarios para llevarlo a la práctica y se generalice su uso. Una escuela para todos debe encontrar el equilibrio entre el necesario aprendizaje de la parte común del currículo, pues no debemos restringir las posibilidades de adquirir los conocimientos y habilidades básicas, y una atención específica a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos.

F) Hacia la verdadera gratuidad de la enseñanza: libros de texto y otros gastos adicionales para las familias

Un importante freno a la igualdad de oportunidades es la existencia de una gran cantidad de gastos a los que las familias deben hacer frente. Ciudadanos está comprometido con la verdadera enseñanza gratuita.

Proponemos:

1. Poner freno de forma decidida, usando todos los instrumentos legales posibles, a la introducción de cualquier tipo de tasa, tarifa o gasto por parte de los colegios públicos o concertados.

2. Establecer, donde no exista, un sistema para compartir libros de texto que evite que los padres hagan frente a este gasto. En particular, proponemos que los colegios compren los libros de texto, y los niños los usen en préstamo durante el año, con el compromiso de no subrayar ni escribir en ellos con bolígrafo, ni romperlos, y de tratarlos con máximo cuidado. Al final del año se produce la devolución del libro por los niños junto con una inspección por el colegio de forma que los padres tengan que hacer frente al pago de los libros si estas condiciones no se han cumplido, bajo pena de exclusión del programa en años sucesivos. Este sistema se usa con éxito en otros países como Holanda.

3. Nuestro Pacto Nacional por la educación acabará con el vaivén sinfín de cambios de planes de estudio que ha sufrido nuestro sistema educativo y que supone una enorme fuente de confusión y de gasto adicional para las familias.

2.- Reconocimiento, formación y evaluación de los docentes

Los estudios sobre la educación en diversos países del mundo muestran que, superado un cierto umbral, los principales determinantes del éxito no son los recursos económicos o tecnológicos o el tamaño de las clases, sino la calidad de los profesores, la implicación de las familias y la valorización social de la educación. Nos ocupamos aquí de la primera de estas variables.

A) Profesores de apoyo

Es necesario mejorar las condiciones de trabajo de los docentes implantando un modelo normalizado y generalizado de profesores de apoyo que cooperen cotidianamente con ellos en el aula para, dentro de una oferta básicamente común, atender a la diversidad de los alumnos existentes diversificando contenidos y tareas, previniendo dificultades en el aprendizaje o por el contrario, potenciando la profundización en el conocimiento de determinadas áreas, en definitiva atendiendo también a las tutorías individualizadas a las que nos referimos en la sección anterior.

B) Un MIR docente: concursos de provisión y formación del profesorado

Tras analizar múltiples esfuerzos de reformas de sistemas educativos de todo el mundo, la evidencia es clara: de aquellos controlables por la administración, no hay factor más importante para el aprendizaje de un alumno que el profesor que tiene. En Ciudadanos creemos que la profesión de maestro y profesor es una de las más importantes en nuestra sociedad y queremos ver a nuestro mejor talento joven entrando en esta profesión.

Para ello proponemos ser más selectivos en quién accede a los estudios para ser maestro y profesor (en los mejores sistemas educativos, como Finlandia y Singapur, el ratio entre solicitantes y aceptados a los estudios de magisterio está en 10:1), considerando no sólo criterios académicos sino también de competencias clave para el desarrollo de la labor docente como son la comunicación, la capacidad de aprender continuamente y la motivación por la docencia.

Además, proponemos una formación inicial del profesorado que tenga una mayor componente práctica: a dar clase se aprende en la clase. En España tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo en gran parte por el éxito del modelo MIR y los mejores sistemas internacionales de formación inicial del profesorado tienen una componente de residencia

(remunerada) muy significativa y creemos que hay que replicar estos principios en el sistema educativo.

Esto se puede conseguir con una revisión de los sistemas de acceso a la formación (magisterio y máster de formación del profesorado), estándares más ambiciosos para la graduación sobre lo que deben saber hacer en el aula los aspirantes a docentes y/o con el establecimiento de "rutas alternativas" a la docencia, ejemplos exitosos de las cuales serían:

I) El programa *Teach First* del Reino Unido, el único programa de inducción docente con evaluación de "excelente" *(outstanding)* en las 44 categorías evaluadas por la Ofsted (el equivalente a la Aneca española).

II) los programas americanos Relay GSE, The Boston Teaching Residency, Chicago Teaching Fellows y New York Teaching.

Luego, es necesario un nuevo enfoque en relación a la forma en que actualmente se proveen los puestos de trabajo, es decir, modificar las reglas de juego por las que un docente obtiene plaza en un centro, incorporando criterios que vayan más allá del rutinario paso del tiempo. Las direcciones de los centros deberían jugar un papel en la selección del profesorado que llega a los centros, de la misma manera que los hospitales eligen a los médicos una vez que estos han pasado el MIR. Así mismo, habría que evitar que los profesores pierdan su puesto por las reglas burocráticas de la provisión, en contra de su voluntad y del criterio de la dirección.

Esta autonomía de los centros debe ir acompañada de un fuerte rendimiento de cuentas de los centros y equipos directivos. Si éstos responden de manera directa por los resultados obtenidos, la libertad de acción no llevará a contrataciones o promociones contrarias al principio constitucional del mérito y la capacidad.

Autonomía y responsabilidad son los elementos clave de esta nueva orientación.

Por último, el sistema es excesivamente garantista con determinados docentes a los que resulta imposible cesar. Se puede cuestionar la funcionarización, pero sobre todo se debe poder revocar al docente en su puesto si es extremadamente ineficaz o en el ejercicio de su profesión crea alarma social.

Además, son necesarios otros cambios en la formación:

>Realizar un estatuto docente donde se vincule su formación, su implicación y su labor en el centro educativo, con su promoción profesional o reconocimiento económico. (Por ejemplo, si forman parte del equipo directivo del centro, si realizan prácticas, tutorías u otras actividades no incluidas en el currículo escolar, que el docente implicado en la tarea pueda ver recompensado sus resultados y su esfuerzo de manera proporcional).

> Los centros deben identificar a los profesores y maestros con mayor impacto y aprender de ellos. Esta política podría conseguir máximo impacto con un coste no excesivamente elevado.

>Bilingüismo. Teniendo en cuenta la importancia cada vez mayor del inglés, tendría que ser requisito indispensable para poder dar clases el hablarlo y escribirlo de manera fluida. (En países como Finlandia por ejemplo los profesores pueden dar clase de manera indistinta en los dos idiomas). La habilitación progresiva en inglés del profesorado debería ser obligatoria para todo el que quiera ejercer la función docente.

> Mediante la mejor selección de acceso y la evaluación formativa, es necesario garantizar que el docente disponga de una sólida formación académica en sus materias, pero también de capacidad de comunicación y una formación pedagógica suficiente para manejar con los alumnos recursos de aprendizaje social y emocional.

>Es necesario garantizar la formación, autonomía y promoción (profesional y económica) de los equipos directivos. En el Reino Unido, en Francia, en Holanda por ejemplo ser director es un trabajo segregado de la labor docente y reconocido como tal en el centro educativo. Es imprescindible garantizar un sistema de elección de equipos directivos que evite que dependan del centro educativo donde deben ejercer su labor. ¿Cómo van a ejercer su autoridad o imponer una amonestación sobre un profesorado que los elige y con el que además tendrán que volver a dar clase?

C) Evaluación

Los directivos escolares deben jugar un papel importante en la evaluación de los docentes y este es un factor imprescindible para establecer sobre bases sólidas la carrera profesional del profesorado, que debería estar en función de su compromiso e implicación en el proyecto educativo. Para garantizar la objetividad y obtener la máxima información posible, deben participar en la evaluación los alumnos y los profesores previamente evaluados como los mejores por la comunidad educativa. La formación debe tener dos objetivos:

>Evaluación formativa: se evalúa a los docentes para determinar qué ayuda necesitan para mejorar. Por supuesto, esto tiene que venir acompañado de sistemas de desarrollo profesional efectivos,

>De cara a premiar a los docentes que lo hagan mejor, sería conveniente una evaluación periódica y transparente de sus resultados que contemplara consecuencias positivas en la práctica.

>En la actualidad el cuerpo de inspectores de educación del estado está dedicado a labores burocráticas y administrativas, cuando no dirigismo político, más que al control de la calidad educativa. Proponemos crear un cuerpo de subinspectores que asuman esa labor burocrática de

elaboración de informes, para poder dedicar el cuerpo de inspectores a una verdadera labor de evaluación y control de calidad de la enseñanza.

D) Carreras profesionales basadas en los resultados

En la actualidad, la carrera profesional de los profesores y de los directores de centro en España depende casi exclusivamente del mero paso del tiempo y de su participación en actividades formativas regladas. Este esquema no sólo es anómalo en el contexto europeo sino que resulta regresivo e ineficaz. Los profesionales deben ver recompensados los resultados conseguidos por sus alumnos tanto para lograr su acreditación profesional como para su progresión profesional posterior.

El problema no reside tanto en la cuantía de los salarios (puesto que nuestros profesores están remunerados en la media, o incluso por encima de la media de los países de la OCDE), como en la desmotivación laboral: los mejores, los más entregados e implicados, no obtienen más remuneración económica, ni escalan puestos según su valía. Se haga lo que se haga, se cobra lo mismo. Esta puede ser una de las claves de los malos resultados de nuestro país. Es necesario que las evaluaciones positivas del profesorado conlleven avances en la carrera profesional en forma de promociones, las cuales a su vez deben suponer mejoras salariales, oportunidades de desarrollo profesional, reconocimiento público, etc.

Cuando hablamos de resultados es importante no premiar a los profesionales simplemente por tener la suerte de gestionar buenos estudiantes: la medición de los resultados obtenidos debe centrarse en el valor añadido del profesor o la escuela a las capacitaciones con que acceden los alumnos a la misma.